

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 434

XI LEGISLATURA

16 de octubre de 2020

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000100, Proposición no de ley relativa a la extensión de las medidas de protección y conciliación de los trabajadores autónomos afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19 y sus familias, así como para recuperar la prestación extraordinaria por cese de actividad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-20/PNLP-000101, Proposición no de ley por el impulso de una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-20/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa a las medidas de transparencia e higiene democrática para la monarquía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/PNLP-000105, Proposición no de ley relativa a las reformas necesarias para impulsar la colaboración público-privada en el ámbito de las infraestructuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/PNLP-000106, Proposición no de ley relativa a las medidas específicas para mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 entre feriantes y comercio ambulante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/PNLP-000107, Proposición no de ley relativa al apoyo a las instituciones de la nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/PNLP-000108, Proposición no de ley relativa al indulto a los golpistas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-20/PNLC-000177, Proposición no de ley por el impulso de una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa a la donación de leche materna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a la incineración o valorización energética de residuos en la cementera Portland Valderrivas, S.A., de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/PNLC-000181, Proposición no de ley relativa al fomento y apoyo a la lactancia materna libre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/PNLC-000182, Proposición no de ley relativa a la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-20/CCM-000007, Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000017, relativa a política económica regional (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 53

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-20/I-000024, Interpelación relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-20/POP-000942, Pregunta relativa a los brotes del virus del Nilo Occidental en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-20/POP-000947, Pregunta relativa a los proyectos aprobados para la ITI de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-20/POP-000951, Pregunta relativa a la línea aérea de transporte de energía eléctrica Baza-Caparacena (Granada-Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 434

XI LEGISLATURA

16 de octubre de 2020

- 11-20/POP-000959, Pregunta relativa a la situación de Abengoa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-20/POP-000961, Pregunta relativa a la situación de Abengoa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-20/POP-000963, Pregunta relativa a la crisis por el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-20/POP-000968, Pregunta relativa a las prioridades del Gobierno andaluz ante la pandemia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-20/POP-000970, Pregunta relativa a la reducción de la aportación para la gestión de los albergues para temporeros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-20/POP-000971, Pregunta relativa a la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma para el Proyecto de Ley de Presupuesto 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-20/POP-000974, Pregunta relativa a los incentivos a la contratación vigentes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-20/POP-000975, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno de Andalucía ante la pérdida de empleo en Alestis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-20/POP-000978, Pregunta relativa a la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-20/POP-000979, Pregunta relativa a la situación de los comedores escolares en los centros educativos andaluces en el curso 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-20/POP-000980, Pregunta relativa a las medidas para el alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-20/POP-000982, Pregunta relativa a la transferencia de competencias en materia de fondos europeos (*Inadmisión a trámite*) 75
- 11-20/POP-000985, Pregunta relativa a la reapertura de centros de atención primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-20/POP-000986, Pregunta relativa a la modificación de la Ley de Servicios Sociales, por Decreto Ley, en materia de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

- 11-20/POP-000993, Pregunta relativa al balance de la UPA en el Plan de Incendios
(Calificación favorable y admisión a trámite)
78
- 11-20/POP-000994, Pregunta relativa a las medidas en el sector de la almendra
(Calificación favorable y admisión a trámite)
79

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-20/POC-002229, Pregunta relativa al cumplimiento de los acuerdos parlamentarios adoptados la legislatura pasada tras el accidente del Hotel 100% Fun de Tarifa (Cádiz) *(Decaída)*
80
- 11-20/POC-002384, Pregunta relativa al servicio de urgencias y ambulancias en Santa Olalla del Cala, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
81
- 11-20/POC-002385, Pregunta relativa a la suspensión del servicio de comedor escolar del colegio Lapachar, de Chipiona (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
82
- 11-20/POC-002386, Pregunta relativa al Plan Anual de Memoria Democrática para 2020
(Calificación favorable y admisión a trámite)
83
- 11-20/POC-002387, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros del 15 de septiembre de 2020
(Calificación favorable y admisión a trámite)
84
- 11-20/POC-002388, Pregunta relativa a la previsión para el albergue juvenil de Inturjuven en Almería capital *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
85
- 11-20/POC-002389, Pregunta relativa a la situación de la reconstrucción del Patio de Honor del Castillo de Vélez Blanco, en Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
86
- 11-20/POC-002390, Pregunta relativa a las medidas de prevención de la violencia en las aulas
(Calificación favorable y admisión a trámite)
87
- 11-20/POC-002392, Pregunta relativa al acuerdo entre la Junta de Andalucía y la Caja Rural para la creación de una entidad para la financiación público-privada de proyectos en Jaén
(Calificación favorable y admisión a trámite)
88
- 11-20/POC-002393, Pregunta relativa a los proyectos aprobados para la ITI de Jaén
(Calificación favorable y admisión a trámite)
89
- 11-20/POC-002394, Pregunta relativa al foro de participación para la recuperación tras el incendio en la Sierra de Almonaster (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
90
- 11-20/POC-002395, Pregunta relativa al incendio Sierra de Almonaster (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
91

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 434

XI LEGISLATURA

16 de octubre de 2020

- 11-20/POC-002396, Pregunta relativa a la incineración o valorización energética de residuos en la cementera Portland Valderrivas, S.A., de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-20/POC-002397, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones para programas de acción social y atención de personas inmigrantes y temporeras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-20/POC-002398, Pregunta relativa a la ambulancia de Aguilar de la Frontera (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-20/POC-002399, Pregunta relativa al proyecto de variante para la carretera A-473 a su paso por el municipio de Benacazón (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-20/POC-002400, Pregunta relativa a la climatización del instituto de Educación Secundaria Juan Antonio Pérez Mercader, de Corrales (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-20/POC-002401, Pregunta relativa a la atención a las personas inmigrantes y a las personas temporeras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-20/POC-002403, Pregunta relativa a los docentes interinos y aspirantes de la bolsa de Lengua de Signos, 590201 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-20/POC-002404, Pregunta relativa a la ciudad sanitaria de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-20/POC-002405, Pregunta relativa a las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía por la contratación urgente de 159 funcionarios interinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-20/POC-002406, Pregunta relativa al Pacto de Estado por la Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-20/APP-001084, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad por parte del Gobierno Andaluz al Real Decreto que regula el uso de los fondos de formación para luchar contra el COVID-19 (*Retirada*) 103
- 11-20/APP-001145, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el plan de trabajo del Comisionado para el Cambio Climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104

- 11-20/APP-001146, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas para frenar el aumento de contagios por COVID-19 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-20/APP-001148, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-20/APP-001150, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas de regeneración democrática y lucha contra la corrupción impulsadas por el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-20/APP-001151, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas en centros residenciales tras los rebrotes del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-20/APP-001153, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional séptima del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-20/APP-001154, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los procesos de selección extraordinarios para la contratación de funcionarios interinos convocados por el Gobierno de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-20/APP-001155, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de las licitaciones de cursos para las empresas de formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-20/APP-001156, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas activas de empleo para la reactivación económica en jóvenes y mayores de 52 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-20/APP-001157, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas de apoyo al sostenimiento de la actividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas afectadas por la situación ocasionada por el COVID-19, recientemente publicadas en el BOJA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-20/APP-001158, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las acciones del Gobierno para afrontar las perspecti-

- vas del empleo en Andalucía en los próximos meses (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-20/APP-001159, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la afluencia migratoria en las costas andaluzas durante el periodo estival (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
 - 11-20/APP-001160, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración del funcionamiento de los primeros días del curso escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
 - 11-20/APP-001161, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la contratación de personal docente para el curso 2020/2021 en los centros públicos andaluces como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
 - 11-20/APP-001162, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
 - 11-20/APP-001163, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones del Gobierno andaluz durante el último trimestre del año 2020 para generar empleo ante los efectos del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
 - 11-20/APP-001164, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el incendio ocurrido en el centro comercial Laguna Village, de Estepona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
 - 11-20/APP-001165, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los incendios en asentamientos chabolistas en Andalucía durante los meses de julio y agosto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
 - 11-20/APP-001166, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión de los servicios auxiliares y complementarios (comedores escolares, transporte escolar, aulas matinales y actividades extraescolares) en los centros educativos públicos de Andalucía ante la pandemia por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
 - 11-20/APP-001167, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los presupuestos de las universidades públicas andaluzas tras la crisis de la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123

- 11-20/APP-001168, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y las medidas apoyo para el sector aeronáutico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-20/APP-001169, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Programa Activa Internacional, para el establecimiento de medidas urgentes de apoyo a las empresas andaluzas en el afianzamiento y recuperación de mercados internacionales tras la crisis sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-20/APP-001170, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la estrategia industrial para el sector naval andaluz para el periodo 2021-2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-20/APP-001171, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual y perspectivas de la educación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-20/APP-001172, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-20/APP-001173, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión de los servicios auxiliares y complementarios (comedores escolares, transporte escolar, aulas matinales y actividades extraescolares) en los centros educativos públicos de Andalucía ante la pandemia por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-20/APP-001174, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las licitaciones de cursos para las empresas de formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-20/APP-001175, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas activas de empleo para la reactivación económica en jóvenes y mayores de 52 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-20/APP-001176, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las ayudas al alquiler a víctimas de violencia de género y personas sin hogar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-20/APP-001177, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las subvenciones en materia de personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 434

XI LEGISLATURA

16 de octubre de 2020

- 11-20/APP-001178, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las subvenciones para comedores sociales y atención a personas migrantes andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-20/APP-001179, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Alta Frecuentación Gripe/COVID-19 para 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-20/APP-001180, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución de la pandemia de coronavirus en la Comunidad Autónoma andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 11-20/APP-001181, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión de los fondos COVID y su destino a políticas de sanidad y servicios sanitarios públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 11-20/APP-001183, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andalucía en Marcha, en el ámbito de sus competencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-20/APP-001185, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andalucía en Marcha, en el ámbito de sus competencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 11-20/APP-001186, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andalucía en Marcha, en el ámbito de sus competencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-20/APP-001187, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andalucía en Marcha, en el ámbito de sus competencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-20/APP-001188, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andalucía en Marcha, en el ámbito de sus competencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-20/APP-001189, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance que hace el Consejo de Gobierno sobre el Plan Playas Seguras en las costas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-20/APP-001190, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones y medidas previstas para la tempo-

- rada 2020/2021 en la estación de esquí de Granada, llevadas a cabo por Cetursa Sierra Nevada, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-20/APP-001191, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las ayudas al alquiler a víctimas de violencia de género y personas sin hogar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
 - 11-20/APP-001192, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución e impacto de la pandemia en las residencias de mayores de Andalucía y situación actual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
 - 11-20/APP-001194, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la convocatoria para la creación y consolidación de centros comerciales abiertos (modalidad ASC-CCA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
 - 11-20/APP-001195, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las subvenciones en materia de personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
 - 11-20/APP-001196, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para el fomento del turismo interno en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
 - 11-20/APP-001197, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
 - 11-20/APP-001198, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las nuevas medidas en Andalucía para frenar el coronavirus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
 - 11-20/APP-001199, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las infraestructuras hidráulicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
 - 11-20/APP-001200, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el fomento del emprendimiento en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
 - 11-20/APP-001201, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión en Andalucía de los ERE y ERTE anunciados por empresas del sector aeronáutico que operan en la región y posibles medidas de choque para paliar los efectos de la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 434

XI LEGISLATURA

16 de octubre de 2020

- 11-20/APP-001202, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Movilidad Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 11-20/APP-001203, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la tramitación del Anteproyecto de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-20/APP-001204, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión y los efectos de los planes de empleo articulados por el Gobierno en esta legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 11-20/APP-001205, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Empleo destinado a los municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-20/APP-001206, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre repercusión del Plan Andalucía en Marcha en la creación de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 11-20/APP-001207, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evaluación de la gestión del Gobierno en materia de transparencia y regeneración democrática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-20/APP-001208, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuales líneas de incentivos a la contratación, destinadas a las empresas, por parte del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 161
- 11-20/APP-001209, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los proyectos de interés general y social, en el marco de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-20/APP-001210, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los programas de orientación profesional y de acompañamiento a la inserción laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
- 11-20/APP-001211, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el programa de experiencias profesionales para el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-20/APP-001212, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el mecanismo de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165

- 11-20/APP-001213, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones de promoción y creación de empleo para personas con discapacidad y en situación de exclusión social (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
166
- 11-20/APP-001214, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los últimos datos de fallecimientos en residencias de mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
167
- 11-20/APP-001215, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión y actuaciones del Plan Andalucía en Marcha, en materia de turismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
168
- 11-20/APP-001216, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
169
- 11-20/APP-001217, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las contrataciones de empleados públicos por parte del Gobierno andaluz, acogidas a los Decretos Leyes 3/2020, de 16 de marzo 2020, y 5/2020, de 27 de marzo 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
170
- 11-20/APP-001218, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria sanitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
171
- 11-20/APP-001219, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la incidencia de la pandemia causada por el coronavirus COVID-19 en los centros educativos andaluces en el curso escolar 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
172
- 11-20/APP-001221, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
173

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-20/APC-002449, Solicitud de comparecencia del consejero de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Plan Anual de Memoria Democrática para 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
174
- 11-20/APC-002450, Solicitud de comparecencia del consejero de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el posicionamien-

- to de la Junta de Andalucía en relación al Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, aprobado por el Consejo de Ministros del 15 de septiembre de 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 175
- 11-20/APC-002452, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los proyectos aprobados y financiados con los fondos destinados a la ITI de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
 - 11-20/APC-002453, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Comisión, a fin de informar sobre el Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 177
 - 11-20/APC-002454, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Comisión, a fin de informar sobre las medidas para atender las necesidades de las familias monoparentales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
 - 11-20/APC-002455, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la situación del proceso de selección para la contratación urgente de 159 funcionarios interinos por parte de la Junta de Andalucía ante las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 179
 - 11-20/APC-002456, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
 - 11-20/APC-002457, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 181
 - 11-20/APC-002458, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el proyecto de orden por la que se regula al servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
 - 11-20/APC-002459, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las personas atendidas en el sistema de dependencia, y plazos de resolución (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 183

- 11-20/APC-002460, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de los centros de día para personas mayores y personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184
- 11-20/APC-002461, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las actuaciones y medidas en materia de atención a las personas con alzhéimer y otras demencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 185
- 11-20/APC-002462, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las medidas para atender las necesidades de las familias monoparentales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

- 11-20/OAPC-000053, Informe de seguimiento de las actuaciones en materia de Memoria Democrática desarrolladas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el año 2019 187

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000100, Proposición no de ley relativa a la extensión de las medidas de protección y conciliación de los trabajadores autónomos afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19 y sus familias, así como para recuperar la prestación extraordinaria por cese de actividad

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la extensión de las medidas de protección y conciliación de los trabajadores autónomos afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19 y sus familias, así como para recuperar la prestación extraordinaria por cese de actividad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, recogía en su artículo 17 la creación de una prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos que hubiesen tenido que suspender su actividad a causa del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, o que, sin haber suspendido su actividad, hubieran experimentado reducciones significativas en su facturación desde la citada declaración.

En concreto, se reconocía el derecho a esta prestación a todos los trabajadores autónomos que hubieran estado en situación de alta en la Seguridad Social, en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos o en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, en la fecha de declaración del estado de alarma, no siendo requisito para su percepción que los autónomos afectados cursasen el cese efectivo de la actividad.

Esta medida consistía en una prestación económica, cuya cuantía es equivalente al 70% de la base reguladora de la prestación contributiva por cese de actividad a que tuviera derecho el trabajador autónomo o, en su defecto, de la base mínima de cotización vigente en cada momento, junto con una exoneración de

las cuotas a la Seguridad Social. Su duración inicialmente prevista era de un mes, ampliable hasta el último día del mes en que finalizase la vigencia del estado de alarma, lo que, finalmente, sucedería el 30 de junio.

Próxima la finalización de ese plazo, se aprobó el Real Decreto Ley 24/2020, de 26 de junio, que sustituía la prestación extraordinaria por cese de actividad por tres medidas. Primero, una exoneración de cuotas a la Seguridad Social del 100% durante el mes de julio, del 80% durante el mes de agosto y del 25% durante el mes de septiembre. Segundo, como alternativa a la primera, se reconocía el derecho a acceder a la prestación contributiva por cese de actividad para los autónomos que hubieran sido beneficiarios de la prestación extraordinaria, sin exoneración de cuotas, y de manera compatible con la realización del trabajo por cuenta propia, esto es, sin requerir el cese efectivo de la actividad. En tercer lugar, se aprobó una prestación extraordinaria para los trabajadores de temporada que, por razón de su actividad estacional, no hubieran estado en situación de alta en el momento de declaración del estado de alarma, pero a causa del mismo no hubieran podido ejercerla.

Sin embargo, los sucesivos rebrotes de COVID-19 que se vienen produciendo en nuestro país, y que auguran una segunda oleada de la pandemia, están provocando la adopción de nuevas medidas restrictivas sobre la movilidad e incluso la suspensión de actividades, como ha sido el caso de las vinculadas al ocio nocturno. Ante esta situación, cuyas consecuencias son idénticas a las del estado de alarma, las medidas actualmente vigentes dirigidas a los trabajadores autónomos, concebidas para un escenario de transición hacia la recuperación progresiva de la normalidad, resultan claramente insuficientes. Prueba de ello es que tan solo 143.000 autónomos, de los más de 1,5 millones que percibían la prestación extraordinaria por cese de actividad, han accedido ahora a la prestación contributiva por cese de actividad compatible con el desarrollo del trabajo por cuenta propia.

En Andalucía, la facturación de la mitad de los autónomos (unos 250.000, del medio millón que hay en nuestra Comunidad) se ha reducido a la mitad desde el confinamiento; asimismo, 56.000 autónomos siguen inactivos desde el confinamiento y no han vuelto a levantar la persiana de sus negocios. Por ello, el colectivo de trabajadores por cuenta propia se encuentra en un momento crítico para poder mantener sus actividades y negocios, en una situación incierta cuya evolución es difícil de predecir.

Del mismo modo, pensando sobre todo en el retorno a las aulas, los autónomos se encuentran con que carecen de instrumentos que les permitan garantizar la conciliación para atender el cuidado de sus hijos o familiares dependientes, afectados por circunstancias relacionadas con la crisis sanitaria de COVID-19. Así, mientras que los trabajadores por cuenta ajena pueden solicitar el teletrabajo o la adaptación o reducción de su jornada de trabajo, que puede alcanzar hasta el 100% de la jornada, si bien con disminución proporcional del salario, limitación para la que también se solicitan soluciones, los autónomos no tienen a su disposición ninguna medida análoga que les permita conciliar en un contexto como el actual, marcado por los sucesivos rebrotes del coronavirus.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno andaluz, para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Recuperar la prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos cuya actividad se suspenda en virtud de las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias ante los rebrotes de COVID-19 que se suceden en nuestro país o que experimenten pérdidas significativas en su facturación con motivo de las mismas, manteniéndose su percepción durante todo el tiempo en que se mantengan dichas restricciones y hasta el último día del mes en que las mismas finalicen.

2. Prorrogar el régimen excepcional de acceso a la prestación contributiva por cese de actividad para trabajadores autónomos que hubieran sido beneficiarios de la prestación extraordinaria por cese de actividad, en los términos regulados en el artículo 9 del Real Decreto Ley 24/2020, de 26 de junio, con carácter general, hasta el 31 de diciembre de 2020, e incluso más allá de esa fecha en el caso de sectores donde el impacto de la crisis sanitaria de COVID-19 haya sido mayor, en particular el del turismo.

3. Facilitar el acceso a la prestación contributiva por cese de actividad en los supuestos anteriores, permitiendo su reconocimiento aunque el trabajador autónomo no reúna el periodo mínimo de carencia y estableciendo la reposición de la prestación a su finalización de cara a futuros derechos, en términos análogos a los de las medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo de los trabajadores afectados por ERTE durante esta crisis sanitaria, así como posibilitando su compatibilidad con la realización de cualquier actividad por cuenta propia o ajena y con la percepción de cualquier otra prestación de la Seguridad Social que el beneficiario viniera percibiendo y fuera compatible con el desempeño de la actividad que desarrollaba.

4. Establecer los permisos necesarios para los trabajadores autónomos que deban conciliar para cuidar de sus hijos o familiares dependientes a cargo que tengan que permanecer en el domicilio por posible contagio de COVID-19 o por cuarentena preventiva por haber tenido contacto estrecho con un contagio sospechoso o confirmado, aun si están pendientes de los resultados de una PCR o éstos fuesen negativos. Durante el tiempo en que estuviesen de permiso, los autónomos afectados tendrán derecho a una prestación económica extraordinaria que compense la reducción de su actividad económica o profesional que deban llevar a cabo para poder conciliar.

5. Garantizar la cobertura del 100% de la cuota de los trabajadores autónomos desde el primer día que sean declarados en situación de incapacidad temporal en aquellas situaciones consideradas como asimiladas a accidente de trabajo por contagio, cuarentena preventiva o aislamiento del término municipal del domicilio o del centro de trabajo previstos en el artículo quinto del Real Decreto Ley 6/2020, de 10 de marzo, así como, en caso de que se le aplique la misma consideración, cuando el trabajador autónomo esté de permiso por los deberes de cuidado a que se refiere el apartado anterior.

6. Ampliar el alcance de la prestación extraordinaria por cese de actividad para trabajadores de temporada regulada en el artículo 10 del Real Decreto Ley 24/2020, de 26 de junio, a todos los trabajadores autónomos que hayan cotizado por un mínimo de 150 días y un máximo de 210 en los dos últimos años, que no estuvieran de alta en la fecha de declaración del estado de alarma y que con posterioridad no hubieran podido desarrollar en algún mes su actividad por haber sido suspendida o como consecuencia de las restricciones declaradas, o por otras circunstancias excepcionales relacionadas con las actuaciones necesarias para evitar la transmisión comunitaria del COVID-19.

7. Hacer extensible todas las prestaciones y ayudas de contenido económico dirigidas a los trabajadores autónomos aprobadas durante la gestión de la emergencia sanitaria de COVID-19, así como todas las pre-

vistas en los apartados anteriores, a los autónomos que por su condición profesional hayan estado o estén afiliados y en situación de alta en una Mutualidades sustitutorias del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000101, *Proposición no de ley por el impulso de una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril*

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno por el impulso de una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tres son los debates más transversales y trascendentales que no podemos olvidar: el cambio climático, el reto demográfico y el necesario cambio del modelo productivo. En todos ellos la apuesta por el ferrocarril puede y debe ser fundamental para afrontarlos. La apuesta por un modelo de transporte público, social y sostenible para vertebrar y cohesionar Andalucía.

Desde el punto de vista medioambiental, en un contexto en el que la amplia mayoría del Parlamento de Andalucía, así como la práctica totalidad de los agentes sociales y económicos, asumen la situación actual de emergencia climática, se hace necesario actuar. En este sentido, las últimas cumbres climáticas (tanto oficiales como paralelas) señalan al ferrocarril como la opción prioritaria del transporte en la lucha contra el deterioro climático y sus consecuencias.

En Europa se van dando pasos efectivos hacia un modelo de transporte con mayor presencia del tren. La UE persigue transferir al ferrocarril el 30% de las mercancías y de los viajeros por carretera, que tengan a menos de media hora una estación de ferrocarril, para distancias de más de 300 kilómetros. Igualmente, a nivel mundial se están llevando a cabo iniciativas para transferir viajeros de avión en distancias menores de 1.000 kilómetros cuando haya alternativa en tren.

Por su parte, como elemento para frenar el vaciado de las zonas rurales y de interior, estamos viendo en el Grupo de Trabajo por el Reto Demográfico cómo todos coinciden en marcar la comunicación, junto

a los servicios públicos de calidad y el empleo, como uno de los elementos básicos. No siempre se puede trabajar y/o acceder a servicios esenciales en el mismo lugar en el que se elige vivir, por lo que contar con unas infraestructuras que permitan los desplazamientos, a un precio accesible a todos y todas, se hace imprescindible para que no se abandonen las zonas rurales.

Por último, esta crisis ha puesto nuevamente en evidencia la dependencia y fragilidad del modelo productivo de Andalucía, un hecho que nos ha llevado a una situación en la que, en un escenario de crisis global, nuestra tierra ha encabezado los datos de destrucción de empleo. Debemos caminar hacia la diversificación económica y reindustrialización de Andalucía, para lo que es imprescindible la conectividad del territorio, la cohesión territorial de Andalucía.

En las últimas décadas, en nuestro país, y por ende en Andalucía, se ha producido un abandono total del ferrocarril. No sólo no hemos avanzado, sino que hemos ido dando importantes y preocupantes pasos atrás, perdiendo una gran parte de la red ferroviaria, sobre todo de media y corta distancia, precisamente los que tienen un mayor retorno en las cuestiones expuestas al inicio. Sin ir más lejos, y a pesar del abandono que han sufrido y están sufriendo, el 90% de los viajeros lo hacen en trenes regionales y cercanías.

Los sucesivos gobiernos han ido apostando por el modelo «todo Ave», dejando sin apenas inversión en el ferrocarril que la gente más precisa para su vida cotidiana. Así mismo, como en otros servicios públicos, se ha producido una preocupante privatización de los servicios ferroviarios, vaciando de contenido a las empresas públicas Renfe y Adif. Amén del cierre de servicios fundamentales, como la venta de billetes de manera presencial en las estaciones rurales.

Son muchas las reivindicaciones sobre las que existe consenso e ilustran a la perfección lo expuesto anteriormente. Así nos encontramos con tramos como el de Osuna-Pedrerá, finalizado en marzo de 2019 y aún sin uso. O la electrificación de una vía fundamental para el impulso económico de Andalucía, como el de Algeciras-Bobadilla. Por no entrar en un listado casi interminable de líneas y estaciones que deben recuperarse.

Estamos en un momento muy importante para revertir las políticas de abandono al ferrocarril que venimos sufriendo. Los Fondos Europeos de Recuperación nos brindan una oportunidad para ello. Tal y como están articulados estos fondos, se hace imprescindible poner el acento en el para qué necesitamos participar de estos fondos. Apostar por un ferrocarril público, social y sostenible debe ser un eje estratégico que se convierta en una de las principales demandas que defendamos entre todos: agentes sociales, económicos, grupos políticos e instituciones.

Según el punto 20 de la Moción 11-19/M-000017, relativa a política económica regional, presentada por nuestro grupo y aprobado por unanimidad, el Gobierno de la Junta de Andalucía debería estar trabajando desde las Consejerías de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, la de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y otras administraciones para el desarrollo de una estrategia global de transporte en Andalucía que vertebré el territorio y fagocite el cambio del modelo productivo de un modo sostenible, priorizando las inversiones y posibilitando la colaboración entre administraciones en ese cometido.

En base a ese trabajo, la Junta puede y debe impulsar una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril, junto a las instituciones y los agentes sociales y económicos de nuestra comunidad, desde donde articular una propuesta seria y ambiciosa de cara tanto a los Fondos de Europeos de Recuperación, como a los presupuestos autonómicos y generales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su defensa del ferrocarril como medio de transporte público, social y sostenible fundamental para vertebrar el territorio andaluz.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar, junto a otras instituciones y agentes sociales y económicos, una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril, dentro de una estrategia global de transporte en Andalucía, en la que incorporar de forma priorizada los proyectos necesarios en esta materia, en una propuesta ambiciosa de cara a los Fondos de Europeos de Recuperación y a los próximos presupuestos autonómicos y generales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir en la próxima revisión del plan PISTA todas las cuestiones derivadas de dicha estrategia global de transporte, con especial atención a aquellas relacionadas con el ferrocarril.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno central al restablecimiento de todos los servicios recortados en los últimos años en materia de transporte ferroviario, así como a la puesta en marcha de un plan para la recuperación del personal que se ha ido perdiendo en consecuencia a los recortes de dichos servicios.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000102, *Proposición no de ley relativa a las medidas de transparencia e higiene democrática para la monarquía*

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las medidas de transparencia e higiene democrática para la monarquía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La figura simbólica del rey, heredera del Franquismo e impuesta en el periodo de la Transición española, a pesar de carecer de la legitimidad que otorgan las urnas, tiene una exposición pública de la que se espera una actuación que, como mínimo, sea acorde al Estado de derecho y los principios más básicos de la democracia.

El pasado 14 de marzo, el medio de comunicación británico *The Telegraph* publicó una información que vinculaba al actual rey como beneficiario de dos fundaciones de su padre, en Suiza, investigadas por presuntos delitos de capitales. A su vez, se revela una donación de 65 millones de euros al rey emérito, procedente de Arabia Saudí, por el Ave de la Meca-Medina.

Un día después de este suceso, la Casa Real, tal y como hizo anteriormente con otros miembros de la misma, decidió repudiar al emérito por medio de un comunicado en el que se expresaba que el actual rey renunciaba a la herencia de su padre, al que también se le retiraba su asignación económica.

Entre intentos de encubrimiento de la información y cortinas de humo por el momento en el que esta es lanzada, comienzan a conocerse más detalles de otro nuevo escándalo del rey emérito, que agrava más la situación y la preocupación de la opinión pública.

Mientras que el ministerio público decide analizar la documentación remitida por Suiza por posibles delitos de fraude fiscal y blanqueo de capitales, el ex jefe del Estado decide abandonar el país. Tras semanas de incertidumbre sobre su paradero, lo que en un principio es comunicado como un exilio, no deja de ser una vulgar huida a Emiratos Árabes Unidos.

De esta manera, la figura «referencia» de la Transición española queda todavía más denostada, así como su popularidad, hasta el punto en el que es repudiado por la propia casa real.

El Parlamento de Andalucía no puede mirar hacia otro lado y normalizar con su silencio una serie de actuaciones que contravienen los principios democráticos, a los cuales se ha venido vinculando erróneamente al propio emérito desde la Transición, a la luz de los hechos acontecidos.

Por ello, aunque este grupo parlamentario defiende que la propia existencia de la monarquía es un hecho completamente antidemocrático, mientras perviva la misma es importante proponer una serie de medidas conducentes a depurar responsabilidades, conocer el impacto que ha tenido esta bochornosa actuación en términos de opinión pública, así como la aprobación de medidas que garanticen que la historia no vuelva a repetirse, redoblando la transparencia de la casa real y limitando la inviolabilidad del jefe del Estado.

El grado de demócrata no aumenta a medida que se luce la bandera más grande. Entre otras cuestiones, ser demócrata conlleva asumir que ningún ciudadano y ciudadana está por encima de las leyes y que, cuando se produzca tal situación, se actúe en consecuencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno central a emprender todas las acciones judiciales y medidas posibles para garantizar que, en el caso de resultar condenado el actual rey emérito por el cobro de comisiones ilegales y otros delitos contra la Hacienda Pública, se asegure la devolución de todas las cantidades a las arcas públicas y destinar dicha cuantía al refuerzo de la sanidad pública.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno central a garantizar que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) pregunte sobre la consideración que le merece a la opinión pública española la figura de la monarquía y la casa real.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que, desde la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces, entidad instrumental adscrita a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, se pregunte a partir del próximo Barómetro de Opinión Pública de Andalucía qué consideración les merece a los andaluces y las andaluzas la figura de la monarquía y de la casa real.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno central a impulsar medidas que garanticen más transparencia en la casa real y limitar la inviolabilidad de la figura actual del jefe del Estado, con el objetivo de separar los actos de esta figura en el desempeño de sus funciones y sus actuaciones privadas.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste a las entidades locales andaluzas afectadas, a adoptar medidas para proceder a la retirada de toda referencia al rey emérito en vías y centros públicos de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000105, Proposición no de ley relativa a las reformas necesarias para impulsar la colaboración público-privada en el ámbito de las infraestructuras

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las reformas necesarias para impulsar la colaboración público-privada en el ámbito de las infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La colaboración público-privada es fundamental para acometer determinadas inversiones que por su cuantía y envergadura, en particular en los sectores de infraestructuras y transporte, no podrían ser financiadas en solitario por el sector público en un momento como el actual, donde la restricción presupuestaria está más presente que nunca. Además, la búsqueda de sinergias entre la Administración y el sector privado puede mejorar el resultado de la inversión. Al sector de los transportes o la energía podemos añadir otros en los que no es tan común la colaboración público-privada en España, como la educación o la sanidad. Esta colaboración tiene muchas formas y no simplemente supone la explotación privada de determinados servicios públicos.

Los beneficios no son solo económicos, sino también administrativos y de control. Habría ventajas de tiempo y eficiencias, entre las que destacan la simplificación, al integrar en un contrato el ciclo completo, desde diseño hasta el mantenimiento, lo que genera simplicidad administrativa; genera igualmente una mejor integración entre todas las fases, al estar al frente un integrador. Por otro lado, si el contrato está bien diseñado, genera mejor control en la fase de mantenimiento, ya que se realiza por indicadores.

Sin embargo, uno de los principales obstáculos de nuestra legislación es la limitación de la rentabilidad de los proyectos de colaboración público-privada, que se sitúa en 200 puntos básicos más la rentabilidad del bono a diez años. Una rentabilidad que en los últimos meses podría rondar el 2,5%.

Si comparamos estas cifras con las experiencias internacionales, países como Corea, con mercados de colaboración público-privado muy desarrollados y eficientes, están pagando una rentabilidad real de media entre 600 y 900 puntos básicos sobre el bono a cinco años, según un estudio publicado por el Banco Asiático de Desarrollo. Otro estudio publicado en 2016, *Infrastructure as an Asset Class*, sobre las colaboraciones público-privadas, sitúa la tasa interna de retorno de los proyectos de infraestructuras a nivel mundial en el entorno del 14% para las autopistas de peaje, entre el 11% y el 13% para los aeropuertos o alrededor del 10% para infraestructuras sociales.

España se encuentra, por lo tanto, muy alejado de estas cifras, resultando en la práctica inexistente este tipo de colaboraciones. Un claro ejemplo de los efectos de esta regulación es la negativa del sector empresarial a licitar en el Plan de Inversión en Carreteras diseñado por el anterior Gobierno, que preveía alrededor de 3.000 millones en inversión en carreteras y que fue suspendido después de que las empresas se negaran a colaborar con el Ministerio de Fomento. El Gobierno del PSOE llegó a ofrecer a las empresas el adelanto de un 50% de la inversión contra las certificaciones de obra para poder compensar la limitación del plazo y la tasa de descuento.

El Real Decreto Ley 55/2017, de desarrollo de la Ley 2/2015, de desindexación de la economía española, establece en su artículo 10 estos límites de rentabilidad y contiene además otra provisión por la cual el instrumento de deuda y el diferencial que sirven de base para el cálculo de la tasa de descuento puede ser modificado por Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública, previo informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, para adaptarlo a los plazos y condiciones de riesgo y rentabilidad observados en los contratos del sector público. Por lo tanto, el Ministerio de Hacienda está habilitado para resolver esta limitación. Sin embargo, no parece que el Ministerio esté interesado en introducir ningún cambio en la legislación actual.

La rentabilidad de un contrato de colaboración público-privada debe cuantificarse/estructurarse en función del nivel de riesgo del proyecto, los costes de financiación en el mercado, conduciendo el sector público hacia actividades que deba realizar el privado (ejemplo demanda vs. mantenimiento), etc.

La regulación actual permite reglamentar aparte las condiciones de rentabilidad para cada sector. Tal es así que el sector de las energías renovables ya cuenta con una específica que les resuelve el problema.

El Consejo Económico y Social en su evaluación del Real Decreto Ley dice textualmente que «el diferencial que se propone no es representativo de las rentabilidades que actualmente ofrece el mercado y, por tanto, no resulta suficientemente atractivo para este tipo de inversiones». Respecto al uso de la rentabilidad de la deuda pública a diez años, el CES establece que «habida cuenta de que no todos los contratos tienen la misma duración, emplear esta referencia como base común no siempre puede resultar conveniente».

Y, finalmente, las condiciones de financiación son variables a lo largo del tiempo y los niveles de rentabilidad están estrechamente relacionados con el riesgo de cada proyecto, por lo que el CES no comparte la necesidad de establecer de inicio una rentabilidad fija y común para todos los proyectos. El Consejo considera que resultaría más conveniente buscar una manera objetiva para determinar la rentabilidad de cada proyecto, atendiendo a las condiciones de financiación del mercado en cada momento y al riesgo y plazo de la inversión del mismo.

En esta línea, la CNMC aprobó en 2018 su propuesta de metodología para calcular la tasa de retribución para aplicar el valor de las redes de distribución y transporte de electricidad y el de las energías renovables a

partir de 2020, y determinar así la rentabilidad de dichos activos, situando los niveles de rentabilidad en un 5,6% en las redes eléctricas y en un 7,1% para las energías renovables. Este cambio en la metodología se aleja de la propuesta por la reforma eléctrica de 2013, que ligaba la rentabilidad de estos activos al bono del Tesoro a diez años, más un diferencial de 200 puntos básicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía Insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a habilitar la posibilidad de que la Oficina Nacional de Evaluación, dependiente del Ministerio de Hacienda, pueda establecer los criterios de rentabilidad a nivel sectorial o incluso a nivel de proyecto, conocidos, públicos, replicables y estables, pudiendo establecerse mecanismos de revisión de los mismos cuando las características así lo requieran, dejando las disposiciones contenidas en el R.D.L. 55/2017 y en la Ley 2/2015, de desindexación de la economía española, como normativa subsidiaria.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a extender la actividad de la Oficina Nacional de Evaluación, dependiente del Ministerio de Hacienda, a licitaciones de obra de elevado volumen y a la evaluación de los proyectos de colaboración público-privada, y a promover la adhesión de las comunidades autónomas y otras entidades para proyectos de similar envergadura, normalizando de esta manera los criterios aplicados a este tipo de contratos.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000106, Proposición no de ley relativa a las medidas específicas para mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 entre feriantes y comercio ambulante

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las medidas específicas para mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 entre feriantes y comercio ambulante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 en España ha llevado a la adopción de diferentes medidas tendentes a frenar su propagación. Así, el 14 de marzo, el Gobierno decretó la declaración del estado de alarma en virtud de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que implicaba la suspensión de actividades de afluencia pública y la limitación de la movilidad de los ciudadanos. Entre dichas suspensiones se disponía expresamente las de «verbenas, desfiles y fiestas populares», recogidas en el artículo 10.5 del citado Real Decreto.

La suspensión de las ferias y fiestas populares ha cercenado por completo la actividad del sector feriante y ambulante, formado por todas aquellas actividades de comercio, artesanía, restauración y recreativas que se celebran al amparo de este tipo de celebraciones, y que está integrado en nuestro país por más de 40.000 empresarios y autónomos. Todos ellos han visto canceladas todas las actividades que tenían previstas para esta temporada, para las que muchos ya habían realizado los trámites administrativos necesarios ante las correspondientes administraciones locales e incluso habían depositado las garantías económicas, y, vista la evolución de la pandemia de COVID-19, algunos temen tener que dar por perdido el año.

La emergencia sanitaria del COVID-19 ha supuesto un duro golpe para un sector cuyo funcionamiento ya se enfrenta de manera habitual a muchas dificultades. Así, a las propias que conlleva el desarrollo de

una actividad autónoma e itinerante que implica desplazamientos, y a tener que interactuar con diferentes administraciones, las cuales requieren en no pocas ocasiones realizar los mismos trámites y acreditar los mismos requisitos ante cada una de ellas, se une la falta de protección social a la que se enfrenta este colectivo, de carácter eminentemente familiar. Esta condición familiar, precisamente, hace que una parte importante de quienes trabajan directamente en este sector no puedan figurar como trabajadores por cuenta ajena, encuadrados en el Régimen General, pese a dedicarse a la actividad feriante de forma profesional y habitual, la cual constituye su principal sustento y el de sus familias, simplemente por el hecho de ser familiares de otros autónomos dedicados a la misma actividad con carácter previo.

Por otro lado, haciendo referencia específica a la emergencia sanitaria del COVID-19, muchos de estos autónomos feriantes y comerciantes ambulantes que se han visto afectados de lleno por el impacto económico de la pandemia se han visto excluidos de las ayudas aprobadas durante las últimas semanas, en particular de la prestación extraordinaria por cese de actividad. Esto es así porque, como sucede con los demás autónomos que realizan su actividad de manera estacional, muchos de ellos no están dados de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA) durante todo el año, sino que se dan de alta con ocasión del inicio de la temporada en que se concentra su actividad, permaneciendo inactivos o dedicados a otras actividades durante el resto del año. Esta realidad no ha sido tenida, sin embargo, en cuenta para el desarrollo de la prestación extraordinaria por cese de actividad, lo que ha dejado completamente desprotegidos a estos autónomos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía Insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a impulsar, en coordinación con las comunidades autónomas, medidas específicas para el sector feriante y de comercio ambulante, formado entre otras actividades por el comercio, artesanía, restauración y recreativas que se despliegan con ocasión de la celebración de ferias y festividades populares, con la finalidad de mitigar el impacto causado por la suspensión de dichas actividades con motivo de la gestión de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a contemplar el reconocimiento de la prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos feriantes y de comercio ambulante que no puedan darse de alta para prestar servicios esta temporada por la suspensión de las ferias y fiestas populares, en las que desarrollarían su actividad, a causa de la emergencia sanitaria del COVID-19, haciendo extensible esta prestación al resto de autónomos que desarrollen actividades estacionales de temporada.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a estudiar el desarrollo de especialidades en el régimen de cotización de los trabajadores autónomos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA) para las personas que lleven a cabo actividades estacionales de temporada, que alterne el reconocimiento de

periodos de actividad con otros de inactividad, análogo al de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social que tienen la consideración de fijos-discontinuos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a revisar las restricciones que afectan a la posibilidad del trabajador autónomo de contratar como trabajadores a sus familiares, al objeto de flexibilizar las posibilidades de su encuadramiento en el Régimen General de la Seguridad Social.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a valorar el establecimiento en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) de un código específico para la actividad feriante y/o comercio ambulante, que recoja de manera específica las actividades desarrolladas por estos empresarios y autónomos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a promover, en coordinación con las comunidades autónomas y las entidades locales, los mecanismos que faciliten el intercambio de información, el acceso recíproco a bases de datos y el reconocimiento mutuo de licencias de actividad para estos empresarios y autónomos feriantes, evitando que tengan que realizar el mismo trámite, acreditando el cumplimiento de los mismos requisitos, incluso en espacios muy cortos de tiempo, ante diferentes administraciones locales, para poder desarrollar su actividad. Y para que impulse, en coordinación con las administraciones referidas, aquellos otros mecanismos que faciliten la devolución de las tasas anticipadas y las garantías depositadas por estos empresarios y autónomos feriantes y de comercio ambulante, en previsión de la celebración de ferias y mercadillos que ahora, por causa de la emergencia sanitaria del COVID-19, no vayan a celebrarse.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000107, Proposición no de ley relativa al apoyo a las instituciones de la nación

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al apoyo a las instituciones de la nación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual presidente del Gobierno llegó al poder tras haber incumplido todas y cada una de las promesas adquiridas con sus votantes durante la campaña electoral de las pasadas elecciones del 10 de noviembre, en las que se comprometió a no pactar en ningún caso con las fuerzas políticas partidarias de derribar nuestro régimen constitucional, romper la unidad de la nación española y acabar con los derechos de todos los españoles.

Sólo con los votos de la extrema izquierda, sus aliados independentistas y los herederos de la banda terrorista ETA logró ocupar el poder de nuevo, necesitando de tan nocivos aliados para sacar adelante cualquier votación en las Cortes Generales.

Para contentar a sus socios de investidura, se han tomado polémicas decisiones que atentan contra la dignidad de las instituciones del Estado, tales como el acercamiento de presos de ETA, concesiones penitenciarias a los presos secesionistas catalanes y el nombramiento de la fiscal general del Estado, hasta entonces ministra de Justicia, que tantos recelos levantó entre las asociaciones profesionales de jueces y fiscales por su falta de independencia.

En esta ocasión, ha sido en el acto de entrega de despachos de la 69 promoción de jueces, a la que tradicionalmente acude su majestad el rey, en cuyo nombre se administra la justicia, tal y como viene recogido en el artículo 117 de nuestra Constitución, el que ha sufrido la injerencia del Gobierno. Una injerencia que ha provocado el veto a la máxima institución del Estado, bajo la excusa de no poder garantizar su seguridad, hecho desmentido a posteriori por el ministro de Interior, lo que induce a pensar que, debido a la inminente

negociación de los Presupuestos Generales del Estado y a la necesidad de apoyos, la presencia de su majestad el rey en Cataluña es un escollo para las cábalas del presidente del Gobierno.

Esta ausencia es un escándalo mayúsculo y un ataque directo a la independencia y a la dignidad del Poder Judicial, lo que ha llevado al presidente del Consejo General del Poder Judicial a expresar su pesar y el de todos los jueces por la ausencia de su majestad.

También han expresado su rechazo al veto del Ejecutivo diversas asociaciones de jueces y fiscales, por tratarse de una decisión totalmente arbitraria que no responde a criterios jurídicos sino a espurios intereses políticos.

Una vez más vemos cómo el Gobierno de la nación claudica ante los que tienen como objetivo la ruptura del orden constitucional, la destrucción de la nación española y la de los derechos y las libertades de los españoles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la nación a garantizar la independencia del Poder Judicial y a evitar cualquier tipo de injerencia política.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la nación a evitar que las negociaciones presupuestarias incidan en el normal funcionamiento de las instituciones y poderes básicos del Estado, los mismos que garantizan la indisoluble unidad de la nación española, su estructura democrática y sus libertades.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la nación a defender y a proteger la institución de la corona, máxima representante de nuestra forma de gobierno, la monarquía parlamentaria, así como la dignidad y la figura de su majestad el rey don Felipe VI, que encarna la indisoluble unidad y continuidad histórica de la nación española.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la nación a que acate y dé cumplimiento a su promesa de guardar y hacer guardar la Constitución, con lealtad al rey.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000108, Proposición no de ley relativa al indulto a los golpistas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al indulto a los golpistas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2017, la nación española se enfrentó a uno de sus grandes desafíos cuando el Gobierno sedicioso de la Generalidad de Cataluña decidió consumir el proceso independentista que había estado gestándose durante décadas con la permisividad total del bipartidismo del Partido Socialista y el Partido Popular, que, con una visión cortoplacista, fueron cediendo competencias y permitiendo —«apoyaré la reforma del Estatuto que apruebe el Parlamento catalán», dijo el expresidente Rodríguez Zapatero— que se atacara a la Constitución española desde una institución emanada de esta misma.

Cada cesión se convirtió en un aliciente para un independentismo hispanófono y depredador que puso las bases de lo que sería el golpe de Estado de 2017.

En ese año, crecido ante la impunidad con la que se realizó el primer referéndum de independencia celebrado en 2014, el presidente Carles Puigdemont desafió abiertamente la legalidad vigente y provocó la quiebra total de la convivencia en Cataluña, la salida de miles de empresas y la amenaza de acabar con la indisoluble unidad de la nación española, unidad histórica, que no consecuencia de la actual constitución.

La respuesta unánime de una nación, la española, que no puede reducirse a un puñado de partidos políticos, aquella que salió a las calles de Cataluña y el resto de España el 8 de octubre de ese mismo año, junto con el discurso de su majestad el rey Felipe VI del 3 de octubre, fueron la antesala de la acción del Poder Judicial. Todos estos factores frenaron a los criminales y llevaron a su condena.

Por lo que respecta al Gobierno de aquellos días, éste, autolimitado por su obsesiva búsqueda del consenso, aplicó el artículo 155 de nuestra Constitución e intervino de manera insuficiente la Comunidad Autónoma de Cataluña.

El proceso judicial que se siguió, lastrado por continuas injerencias políticas, culminó con la condena de los responsables del golpe de Estado.

Hoy, los particulares intereses de un Gobierno que pone en duda la condición nacional de España, para contentar a las oligarquías regionales en las que se apoya para permanecer en el poder, se plantea indultar a los responsables de tan grave ataque a los derechos y libertades de todos los españoles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a impedir la impunidad de los golpistas concediéndoles un indulto, pues estos, que han manifestado reiteradamente su intención de persistir en su conducta, trataron, por la vía de la secesión, de robar una parte del territorio nacional a sus legítimos e históricos propietarios: todos los españoles.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a apostar decididamente por la restauración del imperio de la ley en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000177, Proposición no de ley por el impulso de una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio por el impulso de una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tres son los debates más transversales y trascendentales que no podemos olvidar: el cambio climático, el reto demográfico y el necesario cambio del modelo productivo. En todos ellos la apuesta por el ferrocarril puede y debe ser fundamental para afrontarlos. La apuesta por un modelo de transporte público, social y sostenible para vertebrar y cohesionar Andalucía.

Desde el punto de vista medioambiental, en un contexto en el que la amplia mayoría del Parlamento de Andalucía, así como la práctica totalidad de los agentes sociales y económicos, asumen la situación actual de emergencia climática, se hace necesario actuar. En este sentido, las últimas cumbres climáticas (tanto oficiales como paralelas) señalan al ferrocarril como la opción prioritaria del transporte en la lucha contra el deterioro climático y sus consecuencias.

En Europa se van dando pasos efectivos hacia un modelo de transporte con mayor presencia del tren. La UE persigue transferir al ferrocarril el 30% de las mercancías y de los viajeros por carretera, que tengan a menos de media hora una estación de ferrocarril, para distancias de más de 300 kilómetros. Igualmente, a nivel mundial se están llevando a cabo iniciativas para transferir viajeros de avión en distancias menores de 1.000 kilómetros cuando haya alternativa en tren.

Por su parte, como elemento para frenar el vaciado de las zonas rurales y de interior, estamos viendo en el Grupo de Trabajo por el Reto Demográfico cómo todos coinciden en marcar la comunicación, junto

a los servicios públicos de calidad y el empleo, como uno de los elementos básicos. No siempre se puede trabajar y/o acceder a servicios esenciales en el mismo lugar en el que se elige vivir, por lo que contar con unas infraestructuras que permitan los desplazamientos, a un precio accesible a todos y todas, se hace imprescindible para que no se abandonen las zonas rurales.

Por último, esta crisis ha puesto nuevamente en evidencia la dependencia y fragilidad del modelo productivo de Andalucía, un hecho que nos ha llevado a una situación en la que, en un escenario de crisis global, nuestra tierra ha encabezado los datos de destrucción de empleo. Debemos caminar hacia la diversificación económica y reindustrialización de Andalucía, para lo que es imprescindible la conectividad del territorio, la cohesión territorial de Andalucía.

En las últimas décadas en nuestro país, y por ende en Andalucía, se ha producido un abandono total del ferrocarril. No sólo no hemos avanzado, sino que hemos ido dando importantes y preocupantes pasos atrás, perdiendo una gran parte de la red ferroviaria, sobre todo de media y corta distancia, precisamente los que tienen un mayor retorno en las cuestiones expuestas al inicio. Sin ir más lejos, y a pesar del abandono que han sufrido y están sufriendo, el 90% de los viajeros lo hacen en trenes regionales y cercanías.

Los sucesivos gobiernos han ido apostando por el modelo «todo Ave», dejando sin apenas inversión en el ferrocarril que la gente más precisa para su vida cotidiana. Así mismo, como en otros servicios públicos, se ha producido una preocupante privatización de los servicios ferroviarios, vaciando de contenido a las empresas públicas Renfe y Adif. Amén del cierre de servicios fundamentales, como la venta de billetes de manera presencial en las estaciones rurales.

Son muchas las reivindicaciones sobre las que existe consenso e ilustran a la perfección lo expuesto anteriormente. Así nos encontramos con tramos como el de Osuna-Pedraza, finalizado en marzo de 2019 y aún sin uso. O la electrificación de una vía fundamental para el impulso económico de Andalucía, como el Algeciras-Bobadilla. Por no entrar en un listado casi interminable de líneas y estaciones que deben recuperarse.

Estamos en un momento muy importante para revertir las políticas de abandono al ferrocarril que venimos sufriendo. Los Fondos Europeos de Recuperación nos brindan una oportunidad para ello. Tal y como están articulados estos fondos se hace imprescindible poner el acento en el para qué necesitamos participar de estos fondos. Apostar por un ferrocarril público, social y sostenible debe ser un eje estratégico que se convierta en una de las principales demandas que defendamos entre todos, agentes sociales, económicos, grupos políticos e instituciones.

Según el punto 20 de la Moción 11-19/M-000017, relativa a política económica regional presentada por nuestro grupo y aprobado por unanimidad, el Gobierno de la Junta de Andalucía debería estar trabajando desde las Consejerías de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad; la de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y otras administraciones, para el desarrollo de una estrategia global de transporte en Andalucía que vertebrase el territorio y fagocite el cambio del modelo productivo de un modo sostenible, priorizando las inversiones y posibilitando la colaboración entre administraciones en ese cometido.

En base a ese trabajo, la Junta puede y debe impulsar una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril, junto a las instituciones y los agentes sociales y económicos de nuestra comunidad, desde donde articular una propuesta seria y ambiciosa de cara tanto a los Fondos de Europeos de Recuperación, como a los presupuestos autonómicos y generales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su defensa del ferrocarril como medio de transporte público, social y sostenible, fundamental para vertebrar el territorio andaluz.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar, junto a otras instituciones y agentes sociales y económicos, una estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril, dentro de una estrategia global de transporte en Andalucía, en la que incorporar de forma priorizada los proyectos necesarios en esta materia en una propuesta ambiciosa de cara a los Fondos de Europeos de Recuperación y a los próximos presupuestos autonómicos y generales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir en la próxima revisión del plan PISTA todas las cuestiones derivadas de dicha estrategia global de transporte, con especial atención a aquellas relacionadas con el ferrocarril.

4. El Parlamento de Andalucía insta, a su vez, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y manifiesta, a su vez, el parecer favorable para que el Gobierno central lleven a cabo el restablecimiento de todos los servicios recortados en los últimos años en materia de transporte ferroviario, así como a la puesta en marcha de un plan para la recuperación del personal que se ha ido perdiendo en consecuencia a los recortes de dichos servicios.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa a la donación de leche materna

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la donación de leche materna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los máximos organismos internacionales dedicados a la salud de la población infantil, como la OMS y Unicef, así como las sociedades científicas pediátricas, recomiendan, cuando no hay disponibilidad de leche de la propia madre, la alimentación con leche materna humana donada por otras madres para niños muy prematuros o enfermos. La leche materna (de la propia madre o donada) tiene, entre otras numerosas ventajas, la de ser protectora frente a la enterocolitis necrosante, enfermedad intestinal devastadora que ocurre a entre un 3 y un 10% de recién nacidos con peso menor a 1.500g, muchos de los cuales precisan cirugía.

A nivel internacional, en muchos centros, al ir desarrollándose tecnológicamente las unidades neonatales y mejorar la supervivencia de los niños prematuros, se han creado bancos de leche materna donada, de forma que todos los recién nacidos ingresados en las unidades neonatales tengan a disposición leche materna pasteurizada (de sus propias madres o de madres donantes) para su alimentación, por prescripción médica, si las madres y padres así lo deciden. Pero la realidad es que en Andalucía estamos lejos de conseguir que todos los recién nacidos prematuros o enfermos de nuestras unidades neonatales puedan beneficiarse de leche materna donada: habría que aumentar las reservas.

El coste que requiere poner en marcha un banco de leche es elevado, así que actualmente es improbable la implantación de uno en cada unidad neonatal. Intentando encontrar la forma de conseguir una distribución más equitativa de la leche materna donada, en el año 2012 nace en la Unidad de Gestión Clínica de

Neonatología del Hospital Regional Universitario de Málaga el centro satélite dependiente de un banco de leche, el primero a nivel andaluz y de los primeros a nivel nacional.

Los centros satélite son centros que dependen de un banco de leche. En ellos se realiza la captación y atención a donantes y la recepción de leche donada, que posteriormente se traslada al banco de leche, donde se procesa, se analiza y se realizan controles microbiológicos. Estos centros satélite, asimismo, distribuyen a los centros satélite leche pasteurizada procedente del banco de leche del que dependen.

Actualmente, Andalucía tiene a disposición tres bancos de leche y varios centros satélite:

1. El Hospital Virgen de las Nieves, en Granada (del que dependen los centros satélite de las provincias de Málaga, Jaén y Almería).
2. El Hospital Virgen del Rocío, en Sevilla (del que depende el centro satélite de la provincia de Huelva).
3. El Hospital Reina Sofía, en Córdoba.

Tan sólo la provincia de Cádiz no cuenta con ningún centro (ni banco ni centros satélite), aunque nos consta que se está poniendo en marcha la solicitud de abrir centros satélite en la provincia, que dependerían del banco de leche de Sevilla.

El proceso para hacerse donante de leche materna es el siguiente:

Cualquier mujer lactante que sea sana, lleve un estilo de vida saludable y, además, quiera donar leche de forma voluntaria y altruista acude a un banco de leche humana o a un centros satélite, para realizar una entrevista que consiste en responder a un breve cuestionario de salud y realizar un análisis de sangre, con el objetivo de asegurar el buen estado de salud de la donante y descartar enfermedades infecciosas y situaciones que contraindican la donación. En este sentido, es importante visibilizar el apoyo de los bancos de leche y centros satélite andaluces a la donación de leche tras haber sufrido la muerte de un hijo o de una hija durante la gestación, en el periodo perinatal, posnatal o periodo lactante.

Las donantes reciben información sobre la extracción, conservación y transporte de leche, y se les proporciona todo el material necesario para la recogida de la leche, como envases esterilizados y un extractor de leche en préstamo, si lo precisan. La extracción se puede realizar en casa o en el hospital, en caso de tener al bebé ingresado. La leche extraída se debe congelar inmediatamente, se almacena en el domicilio hasta un máximo de 15 días y se entrega en el banco de leche o centros satélite que la donante tiene asignado.

El que la leche donada se pudiera entregar en los centros de salud de cada municipio facilitaría que muchas madres que están alejadas de los bancos de leche o de los centros satélite pudiesen donar. Los bancos suelen tener carencia de leche donada; sabiendo que la vida de muchos bebés grandes prematuros y/o enfermos depende de que haya reservas de leche humana, se debería dar prioridad a este punto y facilitar a las madres donantes su tarea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO: Facilitar la donación a las mujeres de entornos rurales, creando puntos de recogida de leche materna, a nivel local o comarcal, en función de las características de la zona.

SEGUNDO: Fomentar la donación de leche materna a los bancos de leche, mediante campañas de sensibilización e información por parte de la Administración y centros de salud, incluida la lactancia materna en duelo.

TERCERO: Habilitar los medios técnicos y humanos necesarios para que se hagan efectivos tanto los puntos de recogida como las campañas de sensibilización e información.

CUARTO: Poner en marcha cuanto antes el centro satélite de la provincia de Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a la incineración o valorización energética de residuos en la cementera Portland Valderrivas, S.A., de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la incineración o valorización energética de residuos en la cementera Portland Valderrivas, S.A., de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

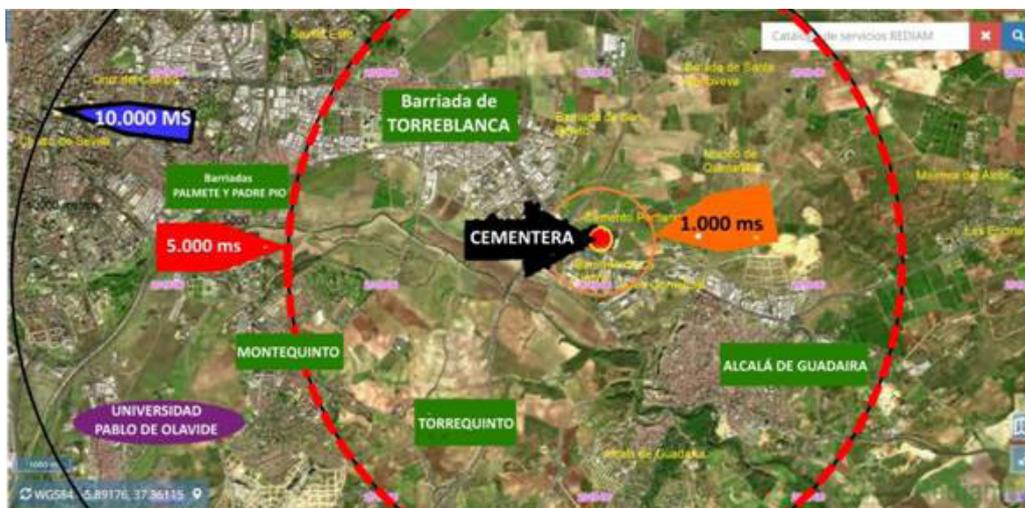
La valorización energética de residuos es un proceso mediante el cual los vertidos se someten a ciertos tratamientos, de forma que se reduce su volumen y se generan, por un lado, unas pequeñas cantidades de residuos y, a su vez, energía proveniente de los materiales contenidos.

Está demostrado que este proceso produce emisiones a la atmósfera de sustancias con propiedades cancerígenas, mutágenas o que pueden afectar a la reproducción. Además, como se aprecia en el mapa de abajo, la actividad de la cementera afecta de forma directa a Alcalá de Guadaíra, Montequinto y Torrequinto (Dos Hermanas) y barrios de la ciudad de Sevilla como Torreblanca, Palmete, Padre Pío o a la Universidad Pablo de Olavide.

Según el informe pericial elaborado en 2016 por don Carlos Arribas Ugarte, Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Barcelona y Máster en Detección de la Contaminación Ambiental por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, esta cementera emitió a la atmósfera en cantidades significativas (es decir, superiores al umbral establecido en el Anexo II del Real Decreto 508/2007, que regula el Registro PRTR-ES), en el periodo 2005-2014, de sustancias contaminantes cancerígenas o tóxicas para la reproducción, sin que existieran valores límite de emisión (VLE) establecidos para ellas en las autorizaciones ambientales integradas (AAI) otorgadas en 2006 y 2014.

El informe pericial concluye que la incineración de algunos de los flujos de residuos autorizados en la AAI de 16 de septiembre de 2014, en concreto neumáticos fuera de uso, fragmentación de vehículos fuera de uso y plásticos, puede contribuir al aumento de las emisiones a la atmósfera de sustancias peligrosas, canceríge-

nas o disruptores hormonales. La incineración de algunos tipos de plástico que en principio son considerados residuos no peligrosos genera, como productos de combustión incompleta, sustancias peligrosas.



En el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* número 159, del martes 18 de agosto de 2020, se ha publicado el Acuerdo de 23 de julio de 2020, por el que se amplía el plazo de información pública anunciado en el *BOJA* número 135, de 15 de julio de 2020, de la Dirección General de Calidad, Ambiental y Cambio Climático, por el que, en ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 10 de octubre de 2017, recaída en el Recurso número 374/2015, interpuesto por la Sociedad Ecologista Al Wadiira, contra la Resolución de 13 de marzo de 2015, del Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Expediente AAI/SE/018/06/M1, correspondiente al proyecto de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de 5 de junio de 2006, otorgada a Cementos Portland Valderrivas, S.A., que tiene por objeto la valorización de residuos no peligrosos como combustibles alternativos para el horno de clínker.

Portland Valderrivas, S.A., pretende utilizar un máximo de 197.000 toneladas año de residuos, entre los que se encuentran: 30.000 t de lodos, 20.000 t NFU (neumáticos), 50.000 t RSU (residuos sólidos urbanos), 20.000 t VFU vehículos fuera de servicio, 12.000 t de papel y cartón, 25.000 t de plásticos, 20.000 t de residuos textiles y 20.000 t de residuos del azúcar y agrícolas. Representa un retroceso en cuanto a la sostenibilidad y el tratamiento integral de los residuos, poniendo en serio peligro la salud de las personas.

La Directiva 2008/98/CE, sobre los residuos, insta a los Estados miembros a priorizar la prevención y reutilización, fomentando un reciclado de alta calidad mediante la recogida separada de residuos.

El Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020 desarrolla la política de prevención de residuos, conforme a la normativa vigente, para avanzar en el cumplimiento del objetivo de reducción de los residuos, configurándose en torno a cuatro líneas estratégicas destinadas a incidir en los elementos clave de la prevención de residuos:

- Reducción de la cantidad de residuos.
- Reutilización y alargamiento de la vida útil de los productos.
- Reducción del contenido de sustancias nocivas en materiales y productos.
- Reducción de los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente, de los residuos generados.

HAY UN IMPACTO CLARO SOBRE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.

En 2015 se publicó un estudio epidemiológico alrededor de las fábricas de cemento, yeso, cal y óxido de magnesio en España, llevado a cabo por un equipo investigador del Instituto de Salud Carlos III, Centro de Epidemiología de referencia en el Estado español. Se estudió (García-Pérez et al., 2015) por primera vez en España la posible correlación de residir cerca de esas 67 instalaciones (< 5 km), con el exceso de 33 tipos de cáncer en el periodo 1997-2006. Se utilizaron datos de mortalidad del Instituto Nacional de la Salud y de emisiones del Registro estatal PRTR-ES. Se encontró un exceso de mortalidad en todos los tipos de cáncer alrededor de esas factorías (riesgo relativo, RR de 1,04 en hombres y 1,03 en mujeres) y en especial las fábricas de cemento (RR de 1,05 en hombres), respecto a la población restante que vivía alrededor de cada factoría en un radio de 50 km. Se detectó especialmente un aumento en la mortalidad por cáncer de colon-recto (RR de 1,07 en ambos sexos).

Los resultados de este estudio ecológico más relevantes indican que existe un exceso de riesgo de un 8% de mortalidad por cáncer colorrectal en el entorno de las industrias cementeras en el total de la población. Este riesgo se da tanto en hombres como en mujeres, por lo que posiblemente se trate de un problema derivado de una exposición ambiental. Por otro lado, también se encuentran excesos de riesgo de mortalidad únicamente en hombres por cáncer de vesícula biliar, vejiga, pleura y peritoneo en municipios con industrias cementeras en su entorno; excesos de riesgo de mortalidad por melanoma en los hombres que viven en municipios cercanos a industrias productoras de yeso, y excesos de riesgo de mortalidad por cáncer renal, encéfalo y vulva y vagina en mujeres que viven en municipios con industrias productoras de cal en su entorno. Dado que estos hallazgos no se dan en ambos sexos a la vez, posiblemente estemos, en algunos casos, ante un problema relacionado con exposiciones en los trabajadores de esas industrias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Adelante Andalucía, a petición de Marea Blanca y de la plataforma «Barrios Hartos», viene a proponer para su discusión y aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su oposición a la incineración o valorización de residuos en la cementera Portland Valderrivas, S.A., y, en general, a la incineración como medida recurrente para resolver el cada vez mayor volumen de residuos generados por nuestra sociedad, por sus efectos nocivos para la salud, debido a las emisiones atmosféricas de sustancias con propiedades cancerígenas, mutágenas o que pueden afectar a la reproducción.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a comunicar esta oposición y el rechazo al proyecto a la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, antes de que finalice el trámite de información pública de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada, otorgada a Cementos Portland Valderrivas, S.A., con fecha 5 de junio de 2006, TM de Alcalá de Guadaíra, que tiene por objeto la valorización de residuos no peligrosos como combustible alternativo para el homo de clínker (Expte. AA/SE/018/06/M1)

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000181, Proposición no de ley relativa al fomento y apoyo a la lactancia materna libre

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al fomento y apoyo a la lactancia materna libre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y numerosas organizaciones científicas nacionales e internacionales, como la Asociación Española de Pediatría, aconsejan la lactancia materna exclusiva hasta al menos los seis primeros meses de vida del bebé, como alimento principal hasta el año y continuarla, junto a otros alimentos, mínimo hasta los 2 años o hasta que madre y bebé así lo deseen.

La importancia para continuar fomentando la lactancia materna es esencial por diversos motivos, como lo es la salud (tanto del bebé como de la madre), la economía y la sostenibilidad del planeta, que es el lema de la campaña que se celebra este año para la Semana Mundial de la Lactancia Materna por la WABA (Alianza Mundial para la Lactancia Materna).

Y la igualdad, pues la lactancia materna forma parte de los procesos sexuales de las mujeres, como también el embarazo, parto, posparto, puerperio, que deben estar reconocidos, garantizados y dotados de recursos. Hay diversas circunstancias durante la maternidad que imposibilitan una crianza basada en la libertad y el respeto, y se vulnera, por tanto, nuestro derecho como mujeres a decidir y a maternar libremente.

Las barreras que limitan este proceso son el mercado laboral, las escasas medidas de conciliación, los espacios poco amables con la infancia y la desactualización en materia de lactancia materna en parte del personal sanitario, por parte de algunos sanitarios, entre otros.

La tasa de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses ronda el 28% en España, lo que nos aleja del compromiso que adquirimos frente a las resoluciones de la OMS, que fijaban el objetivo de alcanzar el 50% en 2025. La lactancia materna es una de las formas más eficaces de asegurar la salud y la supervivencia de los niños y niñas.

Según datos de la OMS, la lactancia materna disminuye el riesgo en el bebé de padecer múltiples enfermedades tanto en la edad infantil, como pueden ser infecciones, asma, dermatitis, celiaquía, leucemia o muerte súbita; como en la adulta, pues también reduce el riesgo de padecer diabetes u obesidad. Así mismo, también apunta que la lactancia materna favorece la recuperación de la madre tras dar a luz y disminuye el riesgo de depresión posparto, diabetes y cáncer de mama y ovario, entre otras. La lactancia también incide favorablemente en la economía familiar, pues puede llegar a suponer un ahorro medio anual de 1.000 euros, a lo que habría que sumar el impacto en el ahorro público, a través de la mejora de la salud de la población. Siguiendo el lema de este año, de la Semana Mundial de la Lactancia Materna: «Apoyar la lactancia materna contribuye a un planeta más saludable». La Alianza Mundial para la Lactancia Materna (WABA) ha centrado este año el tema en el impacto de la alimentación infantil en el medio ambiente/cambio climático y el imperativo de proteger, promover y apoyar la lactancia materna para la salud del planeta y su gente.

Teniendo en cuenta todas las aportaciones y recomendaciones tanto del ámbito médico-científico, como de las madres, colectivos y asociaciones feministas que apoyan la lactancia materna, desde nuestro grupo parlamentario consideramos: que es necesario facilitar a las madres que así lo deseen, a las empleadas del sector público y privado, como a las madres que trabajan en el hogar sin empleo remunerado, los espacios y el tiempo necesarios para poder amamantar o extraer y conservar la leche materna, de tal forma que se cumpla con los convenios, acuerdos y leyes adquiridos por las instituciones del Estado en materia de igualdad, conciliación, salud, etc. como el convenio suscrito el 12 de noviembre del 2019 entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia, para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, del 1 de octubre, del Régimen Jurídico del sector Público, tal y como se publica en el *BOE* número 280, del 21 de noviembre de 2019.

La información que con frecuencia salta a los medios de comunicación, sobre los impedimentos que se plantea a algunas madres por amamantar en sitio públicos, supone un obstáculo innecesario para las madres lactantes y sus hijos. En la actualidad, la asociación de una gran parte de la sociedad de los senos de la mujer a lo sexual, dando más relevancia al valor estético que a su función como fuente de alimento, así como el no asumir el amamantamiento como el proceso natural que es, ha dado como resultado que el amamantar en público sea visto en muchos casos y por diferentes ámbitos de la sociedad como algo censurable, destinado al ámbito privado de las madres. Sin embargo, durante el tiempo de lactancia, las madres pueden y deben hacer una vida normal con su bebé, lo que incluye frecuentar lugares públicos, medios de transporte, piscinas, museos, comercios, etc. La lactancia no se rige por horarios preestablecidos, por lo que es responsabilidad de todos y todas que tanto la madre como el hijo o hija puedan hacerlo con total libertad.

Las salas de lactancia se pensaron para proporcionar a las madres la opción de disponer de un espacio apartado, íntimo y cómodo para amamantar, pero su uso no se ha de entender como algo obligatorio, teniendo

en cuenta, además, que en muchas ocasiones estas salas comparten el mismo espacio con el cambiador del bebé o el cuarto de baño y el inodoro, lo que puede resultar incómodo para las madres y poco saludable para los niños y niñas. El objetivo de estas salas no debe ser en ningún caso el ocultar a las madres que dan el pecho, sino ayudarlas.

Esta PNL tiene la intención de defender el derecho a que las madres que deseen amamantar puedan hacerlo en cualquier momento y lugar, y no se vean vulnerados sus derechos ni sean expulsadas de ningún espacio, ya sea público o privado, ya que se estarían vulnerando: el derecho fundamental del niño a ser amamantado y alimentado cada vez que lo precise, el derecho a la dignidad, los derechos fundamentales de la Convención de los Derechos del Niño, incumpliendo con la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor y el Principio del Interés Superior del Menor frente a cualquier otro y discriminando por razón de sexo, condición y circunstancia concreta personal o social.

Por todo ello, se hace necesario que se arbitren las medidas requeridas, tanto educativas, como legislativas, para que tanto las madres como los niños y niñas puedan ejercer ese derecho en el modo y lugar que necesiten.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

PRIMERO: que el Parlamento de Andalucía se adhiera a los Objetivos de la Alianza Mundial para la Lactancia Materna (WABA), en la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2020.

SEGUNDO: que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar, difundir y apoyar la lactancia materna, en colaboración con los grupos de apoyo a la lactancia materna, colectivos feministas pro lactancia materna o centros de salud.

TERCERO: que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de la Junta de Andalucía a crear el distintivo Lactancia Materna Libre, para identificar a aquellos espacios que apoyen y fomenten la lactancia materna, permitiendo que las madres puedan amantar en cualquier momento y lugar, no sólo en salas de lactancia o habitáculos designados para ello.

CUARTO: que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de la Junta de Andalucía a facilitar a las empleadas que trabajen en la Junta de Andalucía y que estén con lactancia materna un espacio adecuado para extraerse leche o amamantar, si se diera el caso, así como velar por que en el sector privado se cumpla con los acuerdos y convenios en materia de igualdad y conciliación, de modo que todas las madres que así lo elijan puedan ejercer este derecho sin que vaya en detrimento de su vida profesional y laboral.

QUINTO: que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de espacios amigables en edificios públicos, con el asesoramiento de asociaciones pro lactancia y profesionales sanitarios especializados en la materia, para poder ser usados libremente como zona de descanso para

amamantar al bebé, facilitar la alimentación y el cambio de pañal. Y, a su vez, visibilizarlos como edificios amables con la lactancia materna.

SEXTO: que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la posibilidad de llevar leche extraída a los centros de Educación Infantil.

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000182, Proposición no de ley relativa a la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La trata y la explotación sexual son la esclavitud del siglo XXI. Afectan fundamentalmente a millones de mujeres, niñas y niños, y sus dimensiones de género son incuestionables. La trata de seres humanos, en particular de mujeres y niñas, con fines de explotación sexual constituye una de las violaciones de los derechos humanos más atroces. Pese a esto, esta lacra social está creciendo a escala mundial, debido al aumento de la delincuencia organizada y a su rentabilidad económica.

No debemos ignorar que España se ha convertido en el país con mayor demanda de sexo pagado en toda Europa y en uno de los primeros a nivel mundial. Según los datos publicados por Naciones Unidas, el 80% de la trata mundial se realiza con fines de explotación sexual y, de ese porcentaje, más del 90% de las víctimas son mujeres y niñas. Además, España es el tercer país en el *ranking* de demanda de prostitución, y el 39% de los españoles reconocen haber pagado, al menos en una ocasión, por los mal denominados «servicios sexuales».

La aprobación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, conocido como Convenio de Estambul, de 11 de mayo de 2011, incorpora en la protección a las víctimas contra todas las formas de violencia que la naturaleza estructural de la violencia

contra la mujer está basada en el género, categoría que motiva la asunción, durante siglos, de unos patrones o estereotipos de vida y de comportamiento en los que la violencia se considera como un mecanismo social con el que se mantiene a las mujeres en una posición de subordinación con respecto a los hombres.

La Resolución de Parlamento Europeo de 26 de febrero de 2014, sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género, considera que la prostitución y la trata de mujeres y menores están relacionadas debido a que la demanda de mujeres prostituidas, ya sean víctimas de trata o no, es la misma, considerando que la trata sirve como recurso para abastecer de mujeres y menores de edad los mercados de la prostitución. Por último, considera que la manera más efectiva de luchar contra el tráfico de mujeres y menores con fines de explotación sexual y de eliminar las desigualdades de género es el modelo, aplicado en Suecia, Islandia y Noruega, el denominado modelo nórdico, en el que el delito lo constituye la compra de servicios sexuales, no los servicios de las personas que ejercen la prostitución.

A nivel nacional, con la ratificación por España de los distintos convenios y acuerdos internacionales, se han producido importantes avances dirigidos tanto a reforzar la persecución y sanción del delito como a garantizar la protección y asistencia a las víctimas. Esto ha supuesto la modificación del marco legislativo y de las políticas públicas dirigidas a la lucha contra la trata y la explotación sexual.

La Comisión mixta de los derechos de la mujer y de la igualdad de oportunidades del Congreso de los Diputados elaboró un dictamen, de fecha 13 de marzo de 2007, sobre la situación actual de la prostitución en nuestro país, y entre las conclusiones adoptadas por la ponencia establece que «se debe contemplar la prostitución en el marco del Convenio de Naciones Unidas para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, de 2 de diciembre de 1948, que considera la existencia de explotación sexual aunque exista consentimiento de la víctima; así como con la Resolución aprobada por el Parlamento Europeo el día 2 de febrero de 2006, que insta a luchar contra la idea de que la prostitución es equiparable a un trabajo»; que «el fenómeno de la prostitución en los países ricos tiene una relación directa con la feminización de la pobreza, son mayoritariamente mujeres pobres y/o en situaciones de desarraigo social las que están en situación de prostitución», y que «el fenómeno de la prostitución y el tráfico y la trata de mujeres están absolutamente relacionados y que la mayoría de las mujeres en situación de prostitución son o han sido víctimas de la trata de personas».

Con fecha 28 de septiembre de 2017, el Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado el informe de la Subcomisión para un pacto de Estado en materia de violencia de género, que contempla medidas en este tema; en concreto, impulsar la aprobación de una ley orgánica de lucha integral y multidisciplinar contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, que establezca, entre otros, mecanismos adecuados para la prevención, refuerce la persecución de oficio del delito, promueva la eliminación de publicidad de contenido sexual y ponga en marcha servicios y programas de protección social y recuperación integral de las víctimas.

En Andalucía, en la anterior legislatura, se impulsaron desde el Gobierno socialista importantes avances legislativos que enmarcan la hoja de ruta para los próximos años a través de tres leyes.

La Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, incorpora la protección a estas víctimas como forma de violencia de género y define la trata de mujeres y niñas, como la captación, transporte, traslado,

acogimiento o recepción de mujeres, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas, por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios con la finalidad de explotación sexual, laboral, matrimonio servil y cualquier otra que pudiera estar relacionada con esta tipología de vulneración de los derechos humanos.

La Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, recoge en su articulado que los poderes públicos de Andalucía adoptarán las acciones necesarias para la atención social a las mujeres prostituidas y víctimas de trata y explotación sexual, para lo que elaborarán un plan integral para la erradicación de la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas, que incorporará campañas de información y sensibilización.

En la misma línea, la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, establece en el artículo 31.2. que las personas prestadoras de servicios de comunicación audiovisual en Andalucía tienen, además, las siguientes obligaciones frente a la violencia de género: a) No difundir contenidos audiovisuales, ya sean programas o comunicaciones comerciales, que sean sexistas, discriminatorios, vejatorios, estereotipados o que justifiquen, banalicen o inciten a la violencia de género; e) No emitir comunicaciones comerciales o contenidos que promuevan o publiciten directa o indirectamente la prostitución, la trata, la explotación sexual o el turismo sexual, cualquiera que sea el medio o soporte empleado.

Diversos estudios acreditan que la trata de seres humanos en Andalucía está dirigida casi en su totalidad a la explotación sexual, claramente vinculada a la prostitución, en línea de lo que sucede en el resto del Estado español. Ya se realizó un estudio por el Instituto Andaluz de la Mujer en 2011 sobre la realidad de la explotación sexual en Andalucía, según el cual el 65% de las mujeres inmigrantes víctimas de este delito habían sido captadas en sus países de origen por las redes mafiosas a través de amigos, familias o conocidos. Y, según refleja dicho estudio, el 77% de las víctimas habían sido previamente objeto de agresiones sexuales por parte de la pareja, familiares o grupos armados, una situación que las hacía especialmente vulnerables a las redes de trata.

En el ámbito local, destaca la iniciativa pionera realizada por el Ayuntamiento de Sevilla, con la aprobación del plan de acción integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual y la ordenanza para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la ciudad de Sevilla.

En la anterior legislatura ya se realizaron las líneas estratégicas del primer plan integral para la erradicación de la prostitución y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía, y se publicó una guía para la intervención y recursos para la atención a mujeres víctimas de trata en Andalucía, con el fin de profundizar en la coordinación y mejora de la asistencia integral a las víctimas.

Para continuar avanzando, es preciso realizar esfuerzos por adoptar medidas educativas, sociales o sanitarias, que permitan dar cobertura a las necesidades de las víctimas. En Andalucía, se debe cambiar el enfoque del análisis, incluyendo la trata y la explotación sexual como violencia de género y determinando que el foco de atención para la prevención y futura erradicación se debe centrar en los prostituidores y no en las prostituidas, que deben recibir los derechos y la atención necesaria como víctimas, tal y como establecen nuestras leyes.

Pero no debemos quedarnos ahí, debemos explorar nuevas normas jurídicas que avancen en principios y valores abolicionistas, y que garanticen a estas mujeres un apoyo sicosocial urgente, puesto que son mujeres alejadas de sus familias, sin redes sociales o familiares, confinadas en prostíbulos o pisos, algo que se ha visibilizado aún más durante la crisis sanitaria por el COVID-19.

Por todo ello, la lucha contra la trata y la explotación sexual debe estar entre las políticas del Gobierno andaluz, que debe dar un nuevo paso para prevenir y combatir estas formas de violencia de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a apoyar, sin matices, la lucha contra la trata con fines de explotación sexual de mujeres y niñas, como forma de violencia de género en Andalucía, y actuar, en colaboración con el resto de las administraciones, en la persecución y represión de la trata y la explotación sexual, y en las medidas de prevención y protección hacia las víctimas, al considerar la trata y la explotación sexual a través de la prostitución una clara vulneración de los derechos humanos de mujeres y menores.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar, con carácter urgente, las medidas jurídicas que se consideren necesarias, en el ámbito de competencias de la comunidad autónoma, para prohibir el ejercicio de actividades, en cualquier tipo de establecimiento, que promuevan la trata y la explotación sexual a través de la prostitución, no pudiendo realizarse al amparo de autorizaciones para la prestación de otros servicios. Y, en el ejercicio de las competencias que tenga atribuidas, comprobar, controlar e inspeccionar los establecimientos donde existan indicios de que se ofrecen tales actividades, con el objetivo de su erradicación.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a prohibir la publicidad sobre la trata y la explotación sexual a través de la prostitución, el turismo sexual u otras actividades de contenido sexual, cualquiera que sea el medio o soporte empleado, y garantizar, mediante el régimen sancionador oportuno, la puesta en marcha de sanciones, tanto en el ámbito autonómico como local.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar un plan integral para la erradicación de la trata y la explotación sexual de mujeres y menores, que contemple medidas transversales que permitan la detección, atención y prevención de los casos de trata y explotación sexual, con campañas dirigidas a la sociedad con un mensaje claro y contundente de tolerancia cero ante esta lacra social.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar a las víctimas de trata y explotación sexual, conforme a lo establecido en la Ley 13/2007, la totalidad de los servicios y prestaciones como víctima de violencia de género y los protocolos específicos y necesarios que garanticen la asistencia, atención y apoyo hasta su completa recuperación e integración. Incorporando políticas pública con medidas de formación, inserción laboral, recursos habitacionales y de acceso a la vivienda, recursos económicos y todas aquellas que garanticen su total atención, y el acceso a las prestaciones sociales, con independencia de su situación administrativa, para salir de la situación de prostitución.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar medidas de sensibilización y concienciación para mostrar y erradicar la trata y la explotación sexual como una de las manifestaciones de la violencia de género y un atentado contra los derechos humanos de las mujeres y menores, poniendo el foco en el rechazo social a los prostituidores, protagonistas, responsables y sujetos activos de esta forma de violencia de género.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear y convocar, antes de diciembre de 2020, la mesa contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, con representantes sociales e institucionales, nacionales, autonómicas y locales, para acordar las medidas para que se articule un sistema de coordinación de acciones entre los diferentes departamentos, que permita proteger a la víctima y garantizar sus derechos.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a publicar de forma inmediata la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo social, y se sigan manteniendo y reforzando los programas que tengan como objetivo la atención y acogida a mujeres prostituidas y víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/CCM-000007, Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000017, relativa a política económica regional

Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades sobre el cumplimiento de la Moción 11-19/M-000017, relativa a política económica regional, 11-20/CCM-000007, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN 11-19/M-000017, RELATIVA A POLÍTICA ECONÓMICA REGIONAL

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que en materia de política económica el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene como prioridad sentar las bases para configurar en la Comunidad Autónoma Andaluza un nuevo modelo productivo sólido, resistente, competitivo y sostenible que permita de una parte, superar la posición de atraso que esta región ha venido ocupando durante décadas en materia de empleo, educación, industria o innovación respecto a otras más desarrolladas de su entorno; y, de otra, transformar en oportunidades de futuro cada uno de los grandes retos globales que la sociedad actual tiene ante sí.

Para avanzar en esa dirección, desde esta Administración se vienen impulsando importantes reformas y políticas de dinamización que han dado como resultado una favorable evolución de la economía andaluza, como

revelan el crecimiento real del 2,1% alcanzado por el PIB andaluz en el conjunto del 2019, ligeramente superior al de la media nacional (2% según el INE) y muy por encima del entorno europeo (1,3% Zona Euro, 1,5% Unión Europea).

No obstante, la irrupción a escala mundial de la crisis del COVID-19 y las medidas preventivas adoptadas para reducir el contagio, han conducido a la mayoría de las economías a una paralización de parcelas importantes de la actividad que ha tenido como consecuencias una profunda caída del PIB y una importante destrucción de empleo, dando paso a una crisis económica global. Una coyuntura que ha interrumpido el proceso de crecimiento económico y el avance en la convergencia con su entorno nacional y europeo que Andalucía había iniciado en 2019, alterando por completo además las previsiones que se barajaban para este año.

Las graves consecuencias de la pandemia han obligado al Gobierno de la Junta a actuar con responsabilidad y desarrollar políticas públicas urgentes y excepcionales con las que atender, en primer lugar, a las necesidades sanitarias ocasionadas por el COVID-19 y en segundo lugar, propiciar la recuperación de la economía andaluza tras el impacto de la crisis, ayudando al tejido productivo y a los sectores más afectados por la misma.

En ese sentido, cabe destacar el Plan Andalucía en Marcha, presentado el pasado 14 de septiembre en Consejo de Gobierno, que pondrá en circulación hasta principios del año 2023 un total de 3.450 millones de euros para inversiones en infraestructuras, con el objetivo de apoyar la reactivación económica y la creación de empleo en la Comunidad Autónoma.

En este escenario, hay que señalar que sólo en lo que concierne al ámbito de competencias de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a las reformas y actuaciones que ya se venían impulsando para favorecer un cambio de modelo de desarrollo en Andalucía, se ha unido la puesta en marcha de otras medidas e instrumentos con los que contribuir a paliar las consecuencias que la crisis está teniendo para la economía andaluza, con especial atención a los sectores más perjudicados.

Esta Consejería viene elaborando la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027, cuyo acuerdo de formulación fue aprobado por Consejo de Gobierno el 6 de noviembre de 2019 y en la que participan todas las Consejerías de la Junta, a través de la Comisión de Política Económica, con la presentación de un diagnóstico y una propuesta de medidas a adoptar en sus respectivos ámbitos competenciales.

Dicha Estrategia va a servir de hoja de ruta para avanzar hacia una reorientación del modelo socioeconómico andaluz que permita afrontar los grandes retos del futuro como son el cambio climático, la revolución digital, las tendencias sociodemográficas o la globalización de los mercados, transformando esos desafíos en oportunidades y poniendo las bases para un crecimiento sostenible a largo plazo.

En ese documento van a estar contenidas las principales orientaciones de la política económica de la Junta para el periodo, y ello en línea con las prioridades que se definen en la Política de Cohesión en el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea, los ejes que se establezcan en los nuevos Programas de los Fondos Europeos, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con evidente incidencia en materia de educación, innovación, salud y bienestar social, sostenibilidad de los modelos de producción, empleo e igualdad de género, entre otros ámbitos.

El planteamiento inicial desde el que se partía se ha visto reforzado por la irrupción de la crisis del COVID-19, cuyo impacto en el conjunto de Europa ha obligado a la Unión Europea a adoptar medidas extraordinarias y proponer un ambicioso plan, Next Generation UE, con el que ayudar a reparar los daños provocados por la pandemia y preparar un futuro mejor para la próxima generación.

En ese sentido, los contenidos de las acciones de la política económica en los que se trabaja estarán alineados con los seis grandes bloques o soportes en los que se fundamenta la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027: Competitividad, Sostenibilidad, Conectividad, Bienestar, Territorio y Gobernanza.

En este contexto, la política industrial cobra una mayor relevancia si cabe, así como las actuaciones orientadas a propiciar una revitalización de los sectores manufacturero y energético, en línea con la Estrategia Industrial de Andalucía, que reconoce la gran importancia de las cadenas de valor industrial y su repercusión sobre otros sectores, tales como la logística, los ensayos y análisis técnicos, la investigación y desarrollo, las actividades de diseño especializado, el sector aeroespacial, los servicios informáticos o la recogida, tratamiento y eliminación de residuos, entre otros.

En este ámbito, y para la formulación de la Estrategia, se ha estado avanzando en la definición del diagnóstico actual del sector industrial en Andalucía, a partir del análisis de datos relevantes que ayuden a disponer de una visión amplia que permita identificar los elementos y áreas de actuación.

Otra de las reformas emprendidas para incentivar el desarrollo socioeconómico en el territorio andaluz es la que representa el Plan de Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, con el que esta Comunidad Autónoma va a ser la primera a nivel nacional en contar con una planificación con la que mejorar la intervención pública en la economía, potenciar la administración digital y simplificar las trabas administrativas innecesarias para que el exceso de tramitación burocrática nunca sea un freno para el crecimiento.

En el marco de esa planificación el que se viene trabajando, el pasado 9 de marzo, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto Ley 2/2020, de Mejora y Simplificación de la Regulación para el Fomento de la Actividad Productiva de Andalucía, una norma que nace de las conclusiones extraídas por un grupo de expertos independientes y que incorpora las primeras medidas orientadas a la revisión y agilización de la legislación vinculada a la actividad económica, sin dejar de garantizar en todo momento el cumplimiento estricto de la seguridad jurídica.

Al mismo tiempo, desde la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento, se ha promovido la elaboración de un Plan General de Emprendimiento en Andalucía como instrumento básico de planificación, coordinación, ejecución, desarrollo y evaluación en la materia. Esta nueva planificación tiene entre sus objetivos reorganizar los servicios que presta la Junta de Andalucía a los emprendedores para evitar solapamientos y duplicidades de funciones entre todos los agentes que formen parte del Sistema Andaluz para emprender. Tras el proceso de consulta pública, que ha contado con las aportaciones de todo el ecosistema de emprendimiento andaluz (aceleradoras privadas, universidades, emprendedores, entidades financieras, inversores, business angels y asociaciones profesionales), la Consejería ha estado trabajando, también de forma participativa, en un proceso de diagnóstico para conocer el estado del emprendimiento y los programas y recursos de apoyo a emprendedores en la región, como paso previo a la próxima aprobación del Plan.

De forma paralela al desarrollo de este instrumento de planificación, se está actuando también en distintas direcciones para promover e incentivar de manera especial el emprendimiento tecnológico en la Comunidad. A ese objetivo se dirige el Programa Startup Andalucía, con el que se pretende mejorar la eficiencia de las iniciativas de apoyo a las pymes tecnológicas de alto potencial y la visibilidad de las mejores empresas y proyectos que surjan en la región.

En este mismo ámbito, debe incluirse otra importante iniciativa impulsada por la Consejería como es el Plan de Captación y Retención de Talento Innovador y Digital en Andalucía, un instrumento de planificación y ejecución de actuaciones cuya finalidad es la de convertir a esta Comunidad en un lugar de referencia para los profesionales de la Economía Digital, presentándose como el entorno ideal para vivir y trabajar, ya sea en empresas andaluzas o de manera remota mediante teletrabajo.

Los objetivos generales del Plan pasan por atraer talento innovador y digital procedente de otras regiones y países para que, desde aquí, pueda desarrollar su actividad profesional, además de estrechar la conexión de Andalucía con los principales polos tecnológicos internacionales y su promoción como región desde la que proporcionar a los profesionales de alta cualificación y especialización que requieren las empresas de la Economía Digital.

Asimismo, se viene trabajando en la elaboración de un marco básico general de coordinación y servicios comunes de los Parques Tecnológicos dependientes de la Consejería que tiene como finalidad la promoción de los mismos, la captación de inversiones y el desarrollo de un catálogo de servicios e inventario de activos que contribuya a potenciar el papel que los mismos pueden desempeñar a la hora de atraer proyectos estratégicos que contribuyan muy activamente al desarrollo del tejido productivo andaluz.

Del mismo modo, una de las principales iniciativas impulsadas por el Gobierno de Andalucía ha sido la de acometer, con el consenso de todo el sector, la redacción de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía que hará que esta Comunidad Autónoma cuente, por primera vez, con una planificación integral que tiene como objetivo incrementar la capacidad tecnológica e industrial del mismo e identificar las acciones necesarias para impulsar el crecimiento y desarrollo futuro de las empresas aeroespaciales de la región.

Junto a estas iniciativas, hay que destacar otras actuaciones de apoyo al sector empresarial andaluz, entre las que se encuentran las promovidas a través de la nueva Agencia IDEA cuya profunda reestructuración ha permitido movilizar y poner en circulación importantes recursos que se habían mantenido bloqueados durante años, con el consecuente perjuicio para pymes y emprendedores.

Así, dentro del Programa de Subvenciones para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo en Andalucía, cofinanciado con Fondos FEDER, la reactivación llevada a cabo ha propiciado que, a día de hoy, el balance de la línea de apoyo al desarrollo industrial haya superado los 83 millones de euros en incentivos para 1.241 proyectos empresariales que comprometen una inversión de más de 226 millones de euros y la creación o mantenimiento de 15.329 empleos en Andalucía.

En lo que se refiere al Programa de ayudas a la Investigación Industrial, el Desarrollo Experimental y la Innovación Empresarial, además de resolver la cartera de proyectos pendientes desde 2017 se ha venido cumpliendo en tiempo y forma con el calendario de convocatorias anunciado para este año que cuenta con un importe global de 84 millones de euros que, sumados a otros programas de incentivos, van a estar

destinados a apoyar la actividad de empresas y emprendedores andaluces y mejorar sus niveles de modernización y competitividad.

Orientado también al desarrollo empresarial, se ha puesto en marcha además un nuevo instrumento: tres líneas de Fondos de capital riesgo, por valor de 45,5 millones de euros, dirigida una de ellas a las startups andaluzas y las otras dos a la expansión empresarial.

Junto a estos instrumentos, hay que resaltar además el nuevo impulso que se está confiriendo a la Unidad de Captación de Inversiones de la Agencia IDEA con programas, como «Invest in Andalucía» e «Invest in Cádiz» que, entre otras actuaciones, contempla acciones de promoción exterior en países como Francia, Alemania, Italia, Canadá y EE.UU y otras comunidades autónomas como Madrid y Cataluña.

Por otra parte, cabe señalar que desde la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad se están desarrollando multitud de actuaciones dirigidas a la consolidación y promoción del comercio minorista de Andalucía, tal y como se recoge en el VI Plan Integral de Comercio Interior de Andalucía 2019-2022, que cuenta con una dotación de 49.032.857,65 euros. Dado, además, que se trata de uno de los sectores que se ha visto más perjudicados por la crisis sanitaria, se han articulado otras medidas de apoyo complementarias para favorecer su recuperación.

Así, el pasado mes de junio se elaboró y difundió en las redes sociales y en la televisión autonómica una campaña de sensibilización y promoción del comercio andaluz en todos sus formatos, que incluía a los mercadillos a fin de incentivar el consumo de nuestros productos y en nuestras tiendas y comercios. Igualmente, se ha desarrollado una APP, denominada «ACÁ Andalucía Comercio y Artesanía» que conecta la oferta comercial de cada zona o municipio con las necesidades de las personas consumidoras mediante geolocalización y que actúa como escaparate virtual para la oferta comercial y artesana de las pymes inscritas.

Además, se están preparando unos Bonos Consumo con los que el Gobierno andaluz aportará 5 euros para compras mínimas de 30, con el fin de incentivar las compras en el pequeño comercio y que serán gestionados por las Asociaciones promotoras de los Centros Comerciales Abiertos.

Asimismo, en ese apoyo constante al pequeño y mediano comercio andaluz se han convocado las ayudas dirigidas a la modernización de las pymes comerciales y artesanas, cuya Orden de Bases se ha modificó para favorecer la reactivación de ambos sectores, aumentando su dotación hasta los 11 millones de euros y ampliando los criterios de acceso a esta línea de incentivos, para que puedan cubrir también las actuaciones que los pequeños establecimientos precisen acometer para su adecuación a las nuevas circunstancias, por ejemplo, mediante la reforma de sus locales o la adquisición de equipamiento para prevenir el contagio como mamparas protectoras. Tras cerrarse el pasado 7 de agosto esta convocatoria, se han recibido en la Consejería un total de 6.478 solicitudes que triplican casi el número de demandas de la convocatoria anterior.

También el pasado 12 de agosto, quedó abierta la convocatoria de ayudas, por valor de 2,5 millones, destinadas a impulsar el asociacionismo comercial, en la que se va a prestar especial atención a los Centros Comerciales Abiertos, financiando aquellas actuaciones que contribuyan a su revitalización.

Del mismo modo, se ha iniciado la tramitación de la nueva Orden por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de los Centros Comerciales Abiertos, para adaptarlos a la nueva realidad y a la evolución experimentada por los mismos en los últimos diez años y adecuarlos a los nuevos hábitos de compra. Cabe recordar que Andalucía es la única Comunidad Autónoma que otorga un reconocimiento específico a

los Centros Comerciales Abiertos y que actualmente existen treinta y ocho estos Centros que cuentan con el reconocimiento de la Administración de la Junta de Andalucía.

Finalmente, informar que se está elaborando una nueva Orden de Bases Reguladoras de Subvenciones dirigidas a los Ayuntamientos para la promoción y dinamización del comercio local y la artesanía que igualmente va a permitir financiar proyectos que vienen a incidir en el impulso del comercio local y de los Centros Comerciales Abiertos.

Por otra parte, hay que tener muy presente que la actual crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y su efecto devastador sobre la economía han puesto de manifiesto que la ciencia y la inversión en investigación e innovación son condiciones esenciales para garantizar el bienestar, el progreso y el desarrollo de la sociedad. En ese sentido, la nueva realidad exige más que nunca la introducción de medidas extraordinarias que promuevan el talento y la I+D+i como motor de desarrollo.

La Comunidad Autónoma andaluza necesita potenciar la investigación de vanguardia que conduzca a su vez a impulsar su capacidad de innovación de manera permanente y continuada y así mejorar su posicionamiento a nivel nacional e internacional.

En coherencia con esa necesidad, desde la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades se ha impulsado un plan de actuaciones urgentes con las que reforzar la estructura socioeconómica andaluza tras la crisis del coronavirus desde la inversión en investigación, desarrollo e innovación. Dentro de las acciones de impulso para fortalecer el talento humano en I+D+I se incluyen 3 actuaciones principales.

La primera de ellas corresponde al Programa para la retención y captación de potencial investigador posdoctoral en fase de consolidación de la carrera investigadora. Se trata de la conocida como segunda fase de la convocatoria de personal posdoctoral, publicada el pasado 27 de mayo, y dotada con 32 millones de euros, cofinanciados con el Fondo Social Europeo (FSE), para la contratación de 257 jóvenes doctores con experiencia internacional. Previamente a esta convocatoria, ya se celebró una primera fase en la que fueron seleccionadas las instituciones de I+D+i en las que este personal desarrollará su actividad: un total de 37 entidades públicas (9 universidades y 28 centros de investigación) a los que se asignan las ayudas para estos contratos, que tendrán una duración máxima de tres años.

Con la contratación de estos 257 investigadores doctores se persigue perfeccionar las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación posdoctoral, así como fortalecer con nuevo talento las actividades de investigación de las entidades destinatarias. Estas personas deberán ser demandantes de empleo y haber obtenido su doctorado en los cinco años previos a la convocatoria.

Por otra parte, y en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, se va a destinar una cuantía global de 35,8 millones de euros para dos líneas de actuación orientadas a propiciar la incorporación de jóvenes a actividades relacionadas con la I+D+i: por una parte, 23,8 millones a las universidades públicas andaluzas para la contratación de unos 458 jóvenes investigadores y personal técnico a lo largo de un periodo de dos años; y por otra, una línea de ayudas por valor de 12 millones de euros destinadas a entidades públicas de investigación no universitarias para que puedan realizar 230 contratos de esta naturaleza. Ambas iniciativas están dirigidas a jóvenes menores de 30 años, inscritos en el Sistema de Nacional de Garantía Juvenil, que cuenten con una titulación universitaria o en Formación Profesional de Grado Medio o Superior.

Asimismo, destacar el Programa Emergia, una importante y novedosa iniciativa puesta en marcha por la Consejería para la captación de talento investigador de relevancia internacional, que contará con una asignación de 10,3 millones de euros. La creación de este instrumento responde a uno de los principales retos asumidos por el Gobierno de Andalucía como es el de reforzar la estructura del capital humano dedicado a la investigación en esta Comunidad. De ese modo, la finalidad de Emergia es la de facilitar la incorporación al Sistema Andaluz de Conocimiento de investigadores de excelencia de cualquier nacionalidad y con capacidad de liderazgo, por un período de cuatro años con el objetivo de que contribuyan al progreso de la investigación en la región como factor clave del desarrollo de la sociedad.

Junto a todas estas y otras reformas y actuaciones que se vienen impulsando por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en la dirección de configurar un nuevo modelo económico en la Comunidad Autónoma de Andalucía, hay que destacar la importancia del resto de políticas de oferta sectoriales que se vienen desarrollando en otros ámbitos autonómicos, como el turístico, el rural, el comercial o el energético a los que, tras años de escasos y dispares resultados, el actual Gobierno de la Junta de Andalucía les está confiriendo un nuevo impulso.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000024, Interpelación relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz en materia de desarrollo, coordinación y promoción en materia de personas mayores?

Sevilla, 29 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000942, Pregunta relativa a los brotes del virus del Nilo Occidental en Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los brotes del virus del Nilo Occidental en Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado desde que llegó al Gobierno para frenar la aparición de brotes del virus del Nilo Occidental en Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000947, Pregunta relativa a los proyectos aprobados para la ITI de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los proyectos aprobados para la ITI de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Junta ha aprobado 29 proyectos enmarcados en la ITI de Jaén, por un valor de 90 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué impacto laboral y económico prevé el Gobierno que dichos proyectos tengan a largo plazo en la provincia de Jaén y qué criterio se ha seguido para la aprobación de los distintos proyectos?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000951, Pregunta relativa a la línea aérea de transporte de energía eléctrica Baza-Caparacena (Granada-Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la línea aérea de transporte de energía eléctrica Baza-Caparacena (Granada-Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 KV, doble circuito, Baza-Caparacena (Granada-Jaén), AAU/GR/024/19, atraviesa el Geoparque mundial del Cuaternario ubicado en los altiplanos granadinos, el cual se preveía que contribuyese de forma significativa a potenciar un modelo de desarrollo sostenible en la zona. La contaminación visual que supone la instalación de la línea dificulta enormemente los proyectos de turismo rural y respetuoso con el medio que los residentes de la zona pensaban emprender.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía compatibilizar la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica Baza-Caparacena con el Geoparque y el desarrollo de la zona en base al turismo rural sostenible y respetuoso con el medio ambiente?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000959, Pregunta relativa a la situación de Abengoa

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 2 de octubre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de Abengoa.

PREGUNTA

¿Puede informar a esta Cámara sobre las intenciones de la Junta de Andalucía en la crisis financiera de la empresa Abengoa?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000961, Pregunta relativa a la situación de Abengoa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de Abengoa.

PREGUNTA

¿Pueden informar a esta Cámara sobre las intenciones de la Junta de Andalucía en la crisis financiera de la empresa Abengoa?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000963, Pregunta relativa a la crisis por el COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la crisis por el COVID-19.

PREGUNTA

¿Es la opinión del Consejo de Gobierno que es necesario, para salir de la crisis del COVID-19, que Andalucía se endeude en al menos tres mil millones de euros?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000968, Pregunta relativa a las prioridades del Gobierno andaluz ante la pandemia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las prioridades del Gobierno andaluz ante la pandemia.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno ante la pandemia por COVID-19 en la que estamos inmersos?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000970, Pregunta relativa a la reducción de la aportación para la gestión de los albergues para temporeros en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la reducción de la aportación para la gestión de los albergues para temporeros en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué razones han llevado al Gobierno andaluz a reducir la aportación para cooperar con los ayuntamientos en la gestión de los albergues para temporeros en la campaña de recogida de aceituna?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000971, Pregunta relativa a la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma para el Proyecto de Ley de Presupuesto 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma para el Proyecto de Ley de Presupuesto 2021.

PREGUNTA

¿Qué previsiones contempla el Gobierno sobre la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma en el marco del Proyecto de Ley del Presupuesto de 2021?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000974, Pregunta relativa a los incentivos a la contratación vigentes en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los incentivos a la contratación vigentes en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué incentivos a la contratación para las empresas en Andalucía tiene actualmente en vigor la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000975, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno de Andalucía ante la pérdida de empleo en Alestis

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones del Gobierno de Andalucía ante la pérdida de empleo en Alestis.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno de la Junta de Andalucía para evitar la pérdida de empleo en las factorías que Alestis tiene en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000978, Pregunta relativa a la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000979, Pregunta relativa a la situación de los comedores escolares en los centros educativos andaluces en el curso 2020/2021

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de los comedores escolares en los centros educativos andaluces en el curso 2020/2021.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre la situación del servicio de comedor escolar en los centros educativos andaluces en el curso 2020/2021?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000980, Pregunta relativa a las medidas para el alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para el alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con el alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo para el curso 2020/2021?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000982, Pregunta relativa a la transferencia de competencias en materia de fondos europeos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la transferencia de competencias en materia de fondos europeos, 11-20/POP-000982, formulada por Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000985, Pregunta relativa a la reapertura de centros de atención primaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la reapertura de centros de atención primaria.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno que estén reabiertos todos los centros de atención primaria de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000986, Pregunta relativa a la modificación de la Ley de Servicios Sociales, por Decreto Ley, en materia de dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la modificación de la Ley de Servicios Sociales, por Decreto Ley, en materia de dependencia.

PREGUNTA

¿Qué justifica una nueva modificación de la Ley de Servicios Sociales por Decreto Ley, eliminando las competencias en materia de dependencia, por parte de los servicios sociales municipales?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000993, Pregunta relativa al balance de la UPA en el Plan de Incendios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al balance de la UPA en el Plan de Incendios.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de las labores desarrolladas por la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía (UPA) en los operativos durante la activación del Plan Infoca 2020?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón,

Pablo José Venzal Contreras y

Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000994, Pregunta relativa a las medidas en el sector de la almendra

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas en el sector de la almendra.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones o medidas está impulsando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación con el sector de la almendra?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras y

José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002229, Pregunta relativa al cumplimiento de los acuerdos parlamentarios adoptados la legislatura pasada tras el accidente del Hotel 100% Fun de Tarifa (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, ha acordado el decaimiento de la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al cumplimiento de los acuerdos parlamentarios adoptados la legislatura pasada tras el accidente del Hotel 100% Fun de Tarifa (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002384, Pregunta relativa al servicio de urgencias y ambulancias en Santa Olalla del Cala, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al servicio de urgencias y ambulancias en Santa Olalla del Cala, Huelva.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Familias complementar y reforzar con una nueva ambulancia el servicio de urgencias de Santa Olalla del Cala?

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002385, Pregunta relativa a la suspensión del servicio de comedor escolar del colegio Lapachar, de Chipiona (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la suspensión del servicio de comedor escolar del colegio Lapachar, de Chipiona (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) La Retama, del colegio público Lapacha, de Chipiona (Cádiz), ha denunciado la suspensión del servicio del comedor del centro por la falta de medios para garantizar la seguridad de los alumnos y alumnas en plena pandemia del coronavirus. Se da la circunstancia de que la suspensión de este comedor, con cocina propia, afecta a unos 240 alumnos, entre los que se encuentran los pertenecientes a colectivos especialmente vulnerables, como los atendidos a través del Programad de Refuerzo Alimentario (PRAI, antiguo SYGA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre la suspensión del servido de comedor escolar del colegio Lapachar, de Chipiona (Cádiz), y su nueva puesta en marcha?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
Araceli Maese Villacampa y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002386, Pregunta relativa al Plan Anual de Memoria Democrática para 2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al Plan Anual de Memoria Democrática para 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la aprobación del Plan Anual de Memoria Democrática para 2020, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de ejecución del Plan Anual de Memoria Democrática para el citado año?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002387, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros del 15 de septiembre de 2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros del 15 de septiembre de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la aprobación del Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las principales líneas anunciadas en el Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, aprobado por el Consejo de Ministros del 15 de septiembre de 2020, para el desarrollo de la Memoria Democrática en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002388, Pregunta relativa a la previsión para el albergue juvenil de Inturjoven en Almería capital

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a la previsión para el albergue juvenil de Inturjoven en Almería capital.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Consejo de Gobierno para el albergue juvenil de Inturjoven de Almería capital?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002389, Pregunta relativa a la situación de la reconstrucción del Patio de Honor del Castillo de Vélez Blanco, en Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la situación de la reconstrucción del Patio de Honor del Castillo de Vélez Blanco, en Almería.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la reconstrucción del Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco, en Almería?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002390, Pregunta relativa a las medidas de prevención de la violencia en las aulas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a las medidas de prevención de la violencia en las aulas.

PREGUNTA

¿Qué medidas lleva a cabo la consejería para la prevención de la violencia en las aulas?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002392, Pregunta relativa al acuerdo entre la Junta de Andalucía y la Caja Rural para la creación de una entidad para la financiación público-privada de proyectos en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al acuerdo entre la Junta de Andalucía y la Caja Rural para la creación de una entidad para la financiación público-privada de proyectos en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos tenido conocimiento de la creación de una entidad para apoyar la financiación de proyectos empresariales en la provincia de Jaén, en colaboración público-privada, con capital inicial de 80 millones de euros, de los cuales, 40 millones aporta la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿De qué tipo de entidad se trata y a qué tipo de proyectos empresariales está destinada?

¿Cuándo estará en funcionamiento, cuál va a ser su funcionamiento y por quién/quienes estará dirigida?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002393, Pregunta relativa a los proyectos aprobados para la ITI de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a los proyectos aprobados para la ITI de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Junta ha aprobado 29 proyectos enmarcados en la ITI de Jaén, por un valor de 90 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué impacto laboral y económico prevé el Gobierno que dichos proyectos tengan a largo plazo en la provincia de Jaén? ¿Qué criterio se ha seguido para la aprobación de los distintos proyectos?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002394, Pregunta relativa al foro de participación para la recuperación tras el incendio en la Sierra de Almonaster (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al foro de participación para la recuperación tras el incendio en la Sierra de Almonaster (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de agosto se declaró un incendio en la Sierra de Almonaster, que quedó dado por extinguido el pasado 7 de septiembre, con alrededor de 16.000 hectáreas quemadas.

La Junta de Andalucía ha creado un foro de participación para la recuperación del incendio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué entidades forman parte del citado foro?

¿Por qué motivo no se ha invitado a participar en él a la Asociación Aldeas Unidas y a la Plataforma Vecinal de La Zarza?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002395, Pregunta relativa al incendio Sierra de Almonaster (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al incendio Sierra de Almonaster (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de agosto se declaró un incendio en la Sierra de Almonaster, que quedó dado por extinguido el pasado 7 de septiembre, con alrededor de 16.000 hectáreas quemadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué dispositivos de bomberos se activaron y en qué momento?

¿Qué recursos y dotación se han empleado?

¿Qué presupuesto total se ha gastado en la extinción?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002396, Pregunta relativa a la incineración o valorización energética de residuos en la cementera Portland Valderrivas, S.A., de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la incineración o valorización energética de residuos en la cementera Portland Valderrivas, S.A., de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad ecologista Al-Wadi-Ira-Ecologistas en Acción ha presentado, con fecha 15 de septiembre de 2020, alegaciones en el trámite de información pública de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada, otorgada a Cementos Portland Valderrivas, S.A., con fecha 5 de junio de 2006, TM de Alcalá de Guadaíra, que tiene por objeto la valorización de residuos no peligrosos como combustible alternativo para el horno de clínker, Expte. AA/SE/018/06/M1, en ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 10 de octubre de 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

En base a ellas, ¿muestra la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible su parecer favorable a que el Gobierno inicie los trámites propios para declarar la nulidad y dejar sin efecto los actos administrativos recurridos?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002397, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones para programas de acción social y atención de personas inmigrantes y temporeras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la convocatoria de subvenciones para programas de acción social y atención de personas inmigrantes y temporeras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el *BOJA* n.º 175, del 9 de septiembre de 2020, se publica la Orden de 31 de agosto de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de solidaridad y garantía alimentaria, así como a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué se debe el recorte económico respecto a la convocatoria anterior de la Línea 6, «Subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias»?

¿Por qué motivo sólo se contemplan en esta línea a Jaén y Granada?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002398, Pregunta relativa a la ambulancia de Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la ambulancia de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la consejería va a dejar a Aguilar de la Frontera sin ambulancia?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

Juan Pablo Durán Sánchez,

Rosa Aguilar Rivero y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002399, Pregunta relativa al proyecto de variante para la carretera A-473 a su paso por el municipio de Benacazón (Sevilla)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al proyecto de variante para la carretera A-473 a su paso por el municipio de Benacazón (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la situación de riesgo existente en el municipio de Benacazón, por donde discurre una travesía de la carretera autonómica A-473 entre núcleos residenciales y centros educativos, soportando diariamente en torno a 10.000 vehículos, incluido un alto porcentaje de tráfico pesado, con el consiguiente peligro de accidentes para los peatones que se ven obligados a cruzarla,

Formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz avanzar en la redacción del proyecto de variante para poder resolver este grave problema?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002400, Pregunta relativa a la climatización del instituto de Educación Secundaria Juan Antonio Pérez Mercader, de Corrales (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la climatización del instituto de Educación Secundaria Juan Antonio Pérez Mercader, de Corrales (Huelva).

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la climatización del mencionado centro?

¿Se va a contemplar en el proyecto de Presupuesto de 2021 alguna obra de climatización?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002401, Pregunta relativa a la atención a las personas inmigrantes y a las personas temporeras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la atención a las personas inmigrantes y a las personas temporeras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aún no se han convocado las subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo y cuándo se va a convocar la línea de atención a inmigrantes y emigrantes temporeros andaluces y sus familias? ¿Qué motiva este retraso?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002403, Pregunta relativa a los docentes interinos y aspirantes de la bolsa de Lengua de Signos, 590201

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los docentes interinos y aspirantes de la bolsa de Lengua de Signos, 590201.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los docentes interinos y aspirantes de la bolsa de Lengua de Signos, 590201, de toda la comunidad no han sido tenidos en cuenta en este curso académico.

El personal integrante de dicha bolsa, creada en 1999, modificada en 2002 y abierta en última convocatoria con Resolución de 20 de octubre de 2009, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, reúne los siguientes requisitos específicos:

– Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Licenciado en Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Antropología Social y Cultural o Ciencias del Trabajo; Diplomado en Educación Social o Trabajo Social; Maestro, en todas sus especialidades.

– Además, tener conocimiento del Lenguaje de Signos (LSE), acreditado mediante el Título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos o Certificado de Formación Profesional Ocupacional de «Comunicación en Lenguaje de Signos» o Máster en Lengua de Signos o equivalente o Experto Universitario en Interpretación de Lengua de Signos o Equivalente.

En la actualidad, y desde la apertura de la bolsa en el año 1999, los docentes integrantes han sido los responsables de impartir docencia en el CFGS de Mediación Comunicativa en toda la comunidad, anteriormente y hasta su extinción en el CFGS de Intérprete de Lengua de Signos Española y en módulos formativos

de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad de los CFGS de Integración Social y de CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

A su vez, desde aproximadamente el curso 2005/2006, comenzaron a cubrir puestos de apoyo curricular a alumnado con discapacidad auditiva, SG590058 Ámbito Sociolingüístico y SG590059 Ámbito Científico-Tecnológico, en algunas provincias de nuestra comunidad. El puesto de profesorado de apoyo curricular a alumnado con discapacidad auditiva es definido a través de convocatorias públicas en toda Andalucía para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico, con el fin de desarrollar una labor de refuerzo del currículo, para el alumnado que, por presentar discapacidad auditiva, pudiese necesitar una atención especial que le permita el acceso y procesamiento de la información más compleja.

La atención al alumnado con discapacidad auditiva es un colectivo muy heterogéneo y que presenta una variedad de necesidades específicas que hacen indispensable tener amplios conocimientos de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, por ejemplo para las personas sordas que no son usuarios de la LSE.

La labor en el Apoyo al Alumnado con Discapacidad Auditiva no se basa en la interpretación del contenido de las asignaturas, ya que esa labor es de las Intérpretes de Lengua de Signos Española, en adelante ILSE, sino que los requisitos de este perfil hacen que se cubran perfectamente las funciones exigidas y, por lo tanto, hacen que el profesorado integrante de esta bolsa sea idóneo para impartir dicho apoyo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué motivos no se permite la participación de este colectivo en las convocatorias públicas en toda Andalucía para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico que se contemplan para el apoyo del alumnado con discapacidad auditiva cada año, otorgando la consideración a la bolsa de Lenguaje de Signos 590201, como afín a las anteriormente nombradas, 590058 y 590059?

¿Por qué motivos no se permite la participación de este colectivo en los procedimientos de provisión de interinidades en todas las provincias donde se oferten puestos de Profesorado de Apoyo Curricular a alumnado con discapacidad auditiva, otorgando como bolsa afín la bolsa 590201 a la SG590058 y SG590059?

¿Por qué motivos no se permite la participación de este colectivo en las convocatorias de concesión de continuidad de puestos docentes específicos, cuando se cumpla con el requisito de estar cubriendo la vacante desde el inicio del curso escolar, sin perjuicio de haber conseguido la vacante en septiembre?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002404, Pregunta relativa a la ciudad sanitaria de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la ciudad sanitaria de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno celebrado el pasado 22 de septiembre aprobó incluir la ciudad sanitaria de Jaén en la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico de Andalucía, con una previsión de costes de 350 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha iniciado la redacción del proyecto de la ciudad sanitaria de Jaén, teniendo en cuenta que la Junta ya dispone de los terrenos donde se ubicará?

¿Qué plazos prevé la Junta para la construcción y puesta en marcha de dicha infraestructura?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002405, Pregunta relativa a las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía por la contratación urgente de 159 funcionarios interinos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía por la contratación urgente de 159 funcionarios interinos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fiscalía Superior de Andalucía ha incoado diligencias de investigación penal por la denuncia interpuesta ante dicha instancia por la Coordinadora Andaluza de Mareas Blancas contra el consejero andaluz de Presidencia, Administración Pública e Interior y otros cargos del Gobierno andaluz, a cuenta de un presunto delito de prevaricación derivado de la convocatoria de contratación urgente de 159 funcionarios interinos promovida el pasado 8 de julio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos llevan al Gobierno a utilizar este procedimiento para la contratación de personal funcionario interino en categorías profesionales no relacionadas con la lucha contra la COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002406, Pregunta relativa al Pacto de Estado por la Dependencia

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al Pacto de Estado por la Dependencia.

PREGUNTA

¿Cuáles son los pasos dados por esa consejería para avanzar en el Pacto de Estado por la Dependencia, impulsado desde el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Concepción González Insúa y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001084, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad por parte del Gobierno Andaluz al Real Decreto que regula el uso de los fondos de formación para luchar contra el COVID-19

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2020, ha tenido por retirada la Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad por parte del Gobierno Andaluz al Real Decreto que regula el uso de los fondos de formación para luchar contra el COVID-19, 11-20/APP-001084, del G.P. Ciudadanos, con su conformidad, al ser idéntica a la señalada con número de expediente 11-20/APP-001153, formulada por el mismo grupo parlamentario y calificada favorablemente y admitida a trámite en esta misma sesión.

Sevilla, 2 de octubre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001145, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el plan de trabajo del Comisionado para el Cambio Climático

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001146, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas para frenar el aumento de contagios por COVID-19 en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001148, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001150, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas de regeneración democrática y lucha contra la corrupción impulsadas por el Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001151, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas en centros residenciales tras los rebrotes del COVID-19

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001153, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional séptima del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001154, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los procesos de selección extraordinarios para la contratación de funcionarios internos convocados por el Gobierno de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia sanitaria

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001155, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de las licitaciones de cursos para las empresas de formación

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001156, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las políticas activas de empleo para la reactivación económica en jóvenes y mayores de 52 años

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001157, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas de apoyo al sostenimiento de la actividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas afectadas por la situación ocasionada por el COVID-19, recientemente publicadas en el BOJA

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001158, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las acciones del Gobierno para afrontar las perspectivas del empleo en Andalucía en los próximos meses

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001159, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la afluencia migratoria en las costas andaluzas durante el periodo estival

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001160, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la valoración del funcionamiento de los primeros días del curso escolar

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001161, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la contratación de personal docente para el curso 2020/2021 en los centros públicos andaluces como consecuencia de la pandemia de la COVID-19

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001162, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001163, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas y actuaciones del Gobierno andaluz durante el último trimestre del año 2020 para generar empleo ante los efectos del COVID-19

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001164, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el incendio ocurrido en el centro comercial Laguna Village, de Estepona (Málaga)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001165, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los incendios en asentamientos chabolistas en Andalucía durante los meses de julio y agosto

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001166, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión de los servicios auxiliares y complementarios (comedores escolares, transporte escolar, aulas matinales y actividades extraescolares) en los centros educativos públicos de Andalucía ante la pandemia por COVID-19

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001167, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los presupuestos de las universidades públicas andaluzas tras la crisis de la COVID-19

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001168, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación y las medidas apoyo para el sector aeronáutico en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001169, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Programa Activa Internacional, para el establecimiento de medidas urgentes de apoyo a las empresas andaluzas en el afianzamiento y recuperación de mercados internacionales tras la crisis sanitaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001170, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la estrategia industrial para el sector naval andaluz para el periodo 2021-2027

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001171, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual y perspectivas de la educación en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001172, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso 2020/2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001173, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión de los servicios auxiliares y complementarios (comedores escolares, transporte escolar, aulas matinales y actividades extraescolares) en los centros educativos públicos de Andalucía ante la pandemia por COVID-19

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001174, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las licitaciones de cursos para las empresas de formación

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001175, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las políticas activas de empleo para la reactivación económica en jóvenes y mayores de 52 años

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001176, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las ayudas al alquiler a víctimas de violencia de género y personas sin hogar

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001177, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las subvenciones en materia de personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001178, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las subvenciones para comedores sociales y atención a personas migrantes andaluzas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001179, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Alta Frecuentación Gripe/COVID-19 para 2020-2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001180, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución de la pandemia de coronavirus en la Comunidad Autónoma andaluza

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001181, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión de los fondos COVID y su destino a políticas de sanidad y servicios sanitarios públicos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001183, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andalucía en Marcha, en el ámbito de sus competencias

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001185, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andalucía en Marcha, en el ámbito de sus competencias

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001186, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andalucía en Marcha, en el ámbito de sus competencias

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001187, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andalucía en Marcha, en el ámbito de sus competencias

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001188, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andalucía en Marcha, en el ámbito de sus competencias

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001189, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance que hace el Consejo de Gobierno sobre el Plan Playas Seguras en las costas andaluzas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001190, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones y medidas previstas para la temporada 2020/2021 en la estación de esquí de Granada, llevadas a cabo por Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001191, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las ayudas al alquiler a víctimas de violencia de género y personas sin hogar

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001192, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución e impacto de la pandemia en las residencias de mayores de Andalucía y situación actual

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001194, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la convocatoria para la creación y consolidación de centros comerciales abiertos (modalidad ASC-CCA)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001195, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las subvenciones en materia de personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001196, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas para el fomento del turismo interno en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001197, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las políticas de empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001198, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las nuevas medidas en Andalucía para frenar el coronavirus

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001199, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las infraestructuras hidráulicas en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001200, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el fomento del emprendimiento en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001201, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión en Andalucía de los ERE y ERTE anunciados por empresas del sector aeronáutico que operan en la región y posibles medidas de choque para paliar los efectos de la misma

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001202, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Movilidad Sostenible

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001203, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la tramitación del Anteproyecto de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001204, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión y los efectos de los planes de empleo articulados por el Gobierno en esta legislatura

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001205, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el nuevo Plan de Empleo destinado a los municipios andaluces

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001206, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre repercusión del Plan Andalucía en Marcha en la creación de empleo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001207, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evaluación de la gestión del Gobierno en materia de transparencia y regeneración democrática

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001208, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuales líneas de incentivos a la contratación, destinadas a las empresas, por parte del Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001209, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los proyectos de interés general y social, en el marco de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001210, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los programas de orientación profesional y de acompañamiento a la inserción laboral en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001211, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el programa de experiencias profesionales para el empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001212, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el mecanismo de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras públicas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001213, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones de promoción y creación de empleo para personas con discapacidad y en situación de exclusión social

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001214, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los últimos datos de fallecimientos en residencias de mayores en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001215, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión y actuaciones del Plan Andalucía en Marcha, en materia de turismo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001216, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001217, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las contrataciones de empleados públicos por parte del Gobierno andaluz, acogidas a los Decretos Leyes 3/2020, de 16 de marzo 2020, y 5/2020, de 27 de marzo 2020

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001218, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la atención primaria sanitaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001219, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la incidencia de la pandemia causada por el coronavirus COVID-19 en los centros educativos andaluces en el curso escolar 2020/2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001221, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002449, Solicitud de comparecencia del consejero de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre el Plan Anual de Memoria Democrática para 2020

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002450, Solicitud de comparecencia del consejero de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre el posicionamiento de la Junta de Andalucía en relación al Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, aprobado por el Consejo de Ministros del 15 de septiembre de 2020

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002452, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Asunto: Informar sobre los proyectos aprobados y financiados con los fondos destinados a la ITI de Jaén

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002453, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Comisión

Asunto: Informar sobre el Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002454, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas para atender las necesidades de las familias monoparentales en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002455, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre la situación del proceso de selección para la contratación urgente de 159 funcionarios interinos por parte de la Junta de Andalucía ante las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002456, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre el Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002457, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002458, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre el proyecto de orden por la que se regula al servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002459, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre las personas atendidas en el sistema de dependencia, y plazos de resolución

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002460, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la situación de los centros de día para personas mayores y personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002461, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre las actuaciones y medidas en materia de atención a las personas con alzhéimer y otras demencias

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002462, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre las medidas para atender las necesidades de las familias monoparentales en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 6 de octubre de 2020

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

11-20/OAPC-000053, Informe de seguimiento de las actuaciones en materia de Memoria Democrática desarrolladas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el año 2019

Orden de publicación de 9 de octubre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, ha conocido el Informe de seguimiento de las actuaciones en materia de Memoria Democrática desarrolladas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el año 2019, 11-20/OAPC-000053, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.3 de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, ha acordado su remisión a la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico a efectos de su examen, debate y valoración. Dicho debate tendrá lugar con intervención de los grupos parlamentarios.

Sevilla, 7 de octubre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

